

2a SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCV - TOMO DXII - Nº 167 CORDOBA, (R.A.) MARTES 04 DE SEPTIEMBRE DE 2007

> www.boletinoficialcba.gov.ar E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

O. Juez 10^a Nom. C. C. Onofrio, Mario Alberto c/Oviedo, Miguel Angel y otro - Ejecución Prendaria - Expte. Nº 875693/36", José M. Crespo, 01-460, Montevideo 833, of. "6", rematará 6/9/2007, 11 horas S. Remates, Arturo M. Bas 262, lo siguiente: automóvil dominio BUX-461 marca: Mercedes Benz, modelo BM 386, versión 1620//1997; motor marca: MBA, número motor 15453, chasis marca: Mercedes Benz Nº 8AC386017VA126430, modelo, tipo chasis con cabina, año 1997, inscripto a nombre de los señores Miguel Ángel Oviedo y Elvio Oscar Gubler (corresponde 50% a cada uno de ellos). Condiciones: sin base, al mejor postor, dinero de contado o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto del remate el veinte por ciento (20%) del precio de venta y el saldo al aprobarse la subasta con más la comisión de ley del martillero e IVA si correspondiere. Postura mínima: \$1.000. En caso que la compra se efectuara en comisión en el acto de la subasta se deberá individualizar suficientemente al comitente quien deberá aceptar la compra en el término de cinco días perentorios, bajo apercibimiento de ley. Llénense las demás formalidades de lev. Hágase saber que para el caso de aprobarse la subasta, pasados treinta días (30) corridos desde la fecha de su realización v no habiéndose consignado el salón de precio por parte del comprador y la demora no le fuere imputable se aplicarán intereses moratorios, sobre el saldo de referencia a razón de la tasa pasiva promedio que publica el BCRA, sin perjuicio de lo establecido por el art. 589 del C. de P.C. Ver: Alem No 647 de 16 a 18 horas los día 4 v 5 de setiembre. Consultas: 4256068 / 156-505041. Fdo.: Dra. Mónica I. Romero de Manca, Secretaria. Oficina, 3/9/2007.

3 días - 18914 - 6/9/2007 - \$ 189.-

SAN FRANCISCO. - Orden Juez 1ra. Inst. C.C. 2°: N - S. Fco., Cba. Sec.: Dra. Giampieri, Autos: Arce Stella Marís c/ Julio Sebastián Carreño - Div. Vinc. (inc. Liq. Soc. Conyugal", Mart. Demonte MP. 01-207, rematará el 10/9/2007 11 hs. en sala remates Trib. S. Fco. (D. Agodino 52): Fracc. Terreno ubic. Cdad. S. Francisco, Cba. desig. lote "2" Mza. 132, Sección "D", forma la esq. S-E de su Mza. y mide 10 mts. fte. al S-E s/ calle San Lorenzo por 25 mts. fdo. Sup. 250 mts2. ubic. S. Lorenzo 703 S. Fco. Cond. p/la B. Imp. \$5.801.- mejor postor, dinero de contado. P.M. \$ 100.- Comprador abona 20% más com. Ley martillero, resto al aprob. La subasta. Ocupada p/ Stella Arce como copropietaria, Títulos: Autos, Informes: Cel. 03564-15566028. Secretaría: San Francisco 3 de Setiembre de 2007.

5 días - 18859 - 10/9/2007 - \$ 135.-

Orden Sr. Juez de 1° Inst. 3° Nom. C.C. Secretaría Nº 3 Conc. Y Soc. Dra Julieta Gamboa, Autos "OPUS S.R.L.- Quiebra Pedida-Expte. Nº 38335/36" Mart. Luis E. Claudeville MP. 01-834. 9 de Julio 2795 A. Alberdi, rematará el día 05/09/07-09,00 hs. en Sala de Remates del Col. De Martilleros de la Pcia. De Cba. Arturo M Bas 262 Cha Ó 1° día hábil igual hora en el Estado del Tribunal, bienes muebles, oficina depositada en calle Velez Sársfield N° 6500 (detrás del playon de YPF). Condiciones: sin base, al mejor postor, dinero de ctdo. Ó cheque cert. Con más com. Bancaria a nombre de Síndica. Cdra. María A. Jurich, con más com. De Lev al Mart., abonar la totalidad del precio en el acto de subasta más IVA si correspondiere-Postura mínima \$20, los 3ros. Deberán atenerse a lo dispuesto por art. 188 L.C. se deberán retirar los bienes adquiridos dentro de las 48 hs. De la subasta, bajo apercibimiento de traslado a depósito a su cargo. Los compradores deben construir domicilio en radio de 50 cuadras, compra en comisión, nombre, DNI. Domicilio de comitente v comisionista Art. 586 C.P.C exhibición: Av. Velez Sársfield 6.500 (detrás del playón YPF. depósito Sr. Omar Pérez) desde 30/08 hasta día 04/09 de 9,00 a 18,00 hs. Informes Mart. Te. 487-6219, Secretaría Dra. Julieta Ganboa. Córdoba 3/9/07.-

2 días - 18908 - 05/09/07 - \$ 84,00.-

VILLA CARLOS PAZ - Orden Sr. Juez Civ. Com., Conc. Y Familia de Villa Carlos Paz, Sec. Nº 1 Dr. Mario G. Boscatto, en autos: "Fisco de la Pcia. De Cba. C/ Cassano Pedro S.A. Comercial Industrial Agropecuaria Financiera y Otros -Ejecutivo- Expte. Nº 213". Mart. Juan F. Puerta (M.P.01-1203), con domic. en Las Heras Nº 471, Col. De Abog., Cas.60, V. C. Paz, rematará el 06/09/07 a las 11:00hs., o el primer día hábil siguiente en caso de imposibilidad del Tribunal, Sala de remates del Colegio de Abogados- Las Heras Nº 471. Derechos y Acciones equivalentes a las 2/3 Partes del Lote 7 de la Manzana 8, Sup. 450 M2, ubicado en calle B. Quinquela Martín S/No, entre las calles Pedro Domínguez y J.C. Castagnino, Bo Sol y Río de Villa Carlos Paz. Dominio: consta a nombre de Pedro Cassano Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria (1/3) y Silva Dulio Adolfo (1/3), en Folio 7.941, Tomo 32, Año 1973, Planilla 88.671. Base: 2/3 (\$1.716).Post. Min. \$100. Condiciones: Dinero de contado y/o cheque certificado, mejor postor 20% precio más comisión 5% acto remate, saldo aprobación o en treinta días, si se excediera este plazo devengará un interés equivalente a la Tasa Pasiva promedio que publica el B.C.R.A. con mas 1% mensual, salvo oportuna consignación. Comprador en comisión: Art. 586 C.P.C.C. Mejoras: No contiene, baldío y desocupado. Informes: T.E:0351-4-648756, 153-369492, www jaquemateremates. Com. Oficina, 03 de Septiembre de 2007. Fdo.: Dr. Mario G. Boscatto. Secretario.

3 días - 18867 - 6/9/2007 - \$ 180.-

Juez 13ª Civ. Autos " Zucaria Lidia c/ Toranzo Humberto Guillermo y Ot. PVE-117316/36" Mart. Bruno Jewsbury (01-824) rematará 06-09-07, 10:30 hs. En Sala de Remates Tribunal (A. M. Bas 262), inmueble de Toranzo Carlos Libertado, Matricula 253375/4, galpón calle Colombres 1152 Bo San Martín, unid. Func. 4: Pos.:00-04; 00-05, Sup. Cub. Prop.178,54 mts2 Sup. Desc. Com. uso excl.10,90m2.Porc.48,89%. Plano PH. F°6355.-Base \$ 29442. Contado Mejor postor, en el acto se abona 20% del valor de la compara, mas comisión. (3%) saldo al aprobarse la subasta mas 12% interés hasta día efectivo pago. Post. Min. \$. 300 compra en comisión art. 586 CPC. Inmueble desocupado c/portón de chapa de dos hoias, baño, oficina, Informes al Martillero en Av. Vélez Sársfield 70-EP- OF-37. Complejo Santo Domingo Te.4235289. Of. 1/8/07.

3 días - 18911 - 6/9/2007. \$ 90.

5. C. y C. a. "Oviedo Teresa c/Rodríguez Rogelio Mario - Ejecutivo (E. 577183/36)" R. Chiatti, 1-256 rem. 6-9-07 a 10,00hs. S.R. (A.M.Bas 262); automotor marca Peugeot 505 SR; sedan 4p.; año 1992, Motor Peugeot N° 911744; chasis Peugeot N° 2075274; sin equipo gas; D° TGH-081 insc. A nombre Rogelio Mario Rodríguez; estado visto; sin base; contado, m. postor: 20% acto sub. Más com. Ley mart.; saldo aprobarse subasta.- Pasados 30 d. Fecha subasta y no habiéndose consignado saldo precio por parte comprador y la demanda le fuera imputable; se aplicará intereses T.P. B.C.R.A.; a cargo comprador a trámites y gastos inscripción.- P.M.: \$300.- Comprador en comisión atenerse al art. 586 del CPC.- Ver: 4,5 y 6 de sept Arquímedes 3224 de B° Granadero Pringles de 16 a 18 hs.- Informes: al Mart. Espora Nº 254.- tel.: 4893855.- Of.: 3/9/07.-Dra. Villa: Secretaria.-

3 días - 18912 - 6/9/2007 - \$90,00.-

Orden Sr. Juez 10^a C. y S. Autos: "Martínez Dalke, José Ignacio y otro c/Martínez Dalke, Emilio Alejandro y otro - División de Condominio (Nº 837860/36), Avendaño 01-328, con domicilio Ayacucho 330, 4º B, rematará el 10/9/2007, a las 11:30 hs, Sala de Remates, Arturo

M. Bas 262. Una fracción de terreno en zona rural de 17 has 1.290 m2, ubic. En el lugar denominado Cabana, pedanía Río Ceballos, dpto. Colón, provincia de Córdoba, de propiedad de los señores José Ignacio Martínez Dalke, Agustín Martínez Dalke, Emilio Aleiandro Martínez Dalke y Nicolás Eulogio Martínez Dalke (correps. 1/4 de derechos y acciones a c/u) inscripto en el Fº 12.386, Tº 50, año 1981. Ocupado por la señora María Esther Alfonso (en carácter de préstamo). Mejoras: 1ª construcción (casa principal) living, comedor, cocina, estar, 3 dormitorios, 2 baños (uno en suite) 2º construcción (dependencia de servicios) comedor, dormitorio y baño 3º construcción: construcción de una planta sin terminar con comedor, dormitorio, ambiente para cocina y baño, todos sin techo, piso y aberturas, al lado un quincho techo de paia de 6 x 5 m aprox. 4º construcción: celdas o boxes sin terminar de 1 x 0,80 m sin aberturas ni techos, piso sin terminar. Base: \$ 6.441. Postura mínima: \$ 1.000. Condiciones: dinero de contado o cheque certificado al mejor postor, acto de la subasta al 20% seña, más comisión ley martillero, saldo a la aprobación. Compra en comisión: manifestar nombre, apellido, nº de doc. Y domicilio real del comitente, pasados los 30 días de realizada la subasta y no habiéndose consignado el saldo del precio por parte del comprador se aplicarán intereses equiv. A la tasa pasiva promedio del BCRA si perj. Art. 589 del C. de P.C.. Informes: mart. Avendaño, tel. 4115651. Dra. Romero de Manca, Secretaria. Oficina, 3/9/2007.

5 días - 18913 - 10/9/2007 - \$ 285.-

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por orden del Sr. Juez 26^a.Nom. Civil y Com. Concurso y Sociedades Nº 2 en autos. "Bescham, Jorge Virgilio - Quiebra Pedida Simple". Expte. Nº 1107573/36. Sentencia Número: 124. Córdoba, 9 de Abril de dos mil siete. Y Vistos:...Y Considerando:...Resuelvo: I) Declarar la quiebra de Jorge Virgilio Bescham DNI 11.190.079 con domicilio en San Jerónimo 2408 de la Ciudad de Córdoba....y Sentencia Número: 391. Córdoba, 16 de agosto de dos mil siete.YVistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1º)Mantener la declaración de la quiebra de Jorge Virgilio Bescham, DNI 11.190.079, con domicilio en San Jerónimo 2408 de la Ciudad de Córdoba, ante su incumplimiento de la condición que supeditó su revocación, conforme lo dispuesto en las Sentencias Nº 284 del 21/06/ 07 y Nº 347 del 27/07/07 que se encuentran firmes: 2º) Mantener lo ordenado en Sentencia Nº 124 del 9/04/07 en todo lo que ella dispone: 3º) Hacer saber que corresponde modificar las fechas establecidas en la misma y en

BOLETÍN OFICIAL



consecuencia,...5º)Fijar hasta el día 17 de octubre de 2007 el plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico; 6º) Fijar el día 28 de noviembre de 2007 para la presentación del Informe Individual por parte de la sindicatura. Hacer saber que la resolución prevista por el artículo 36 de la L.C. se dictará el día 14 de diciembre de 2007: 7º) Fijar el día 28 de febrero de 2008 para la presentación del Informe General...Fdo: Ernesto Abril .Juez...Nota: Se hace saber a los interesados que con fecha 23 de agosto de 2007 ha aceptado el cargo el Síndico el Cr. Alberto Federico Gerónimo Misino, constituvendo domicilio a los efectos legales en Av. General Paz 108 - 2º piso de esta Ciudad de Córdoba. T.E.4237960. Horario de Atención de Lunes a Viernes de 9/12 y de 15/18 hs. Oficina, 24 de agosto de 2007. M. C. de González, Prosec..

5 días - 18272 - 10/9/2007 - \$ 173.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 29ª Nom. C. y C. (Conc. y Soc. Nº5), en autos: "Sosa Miguel Ángel - Quiebra Propia Simple- Expte. 1283938/ 36 ha resuelto: Sentencia Nº 300 (de fecha 07.08.07): I. Declarar la quiebra del Sr. Miguel Ángel Sosa DNI 14.797.380, soltero, empleado, nacido el 26 de Diciembre de 1961 en Córdoba Capital, con domicilio real en calle Olegario Correa 2604, Bº Ampliación Rosedal, de esta Ciudad...V. Intimar a deudor v a los terceros que posean bienes del mimos, para que en el término de 24 hs. de su requerimiento, pongan a disposición del Sr. Síndico los mismos, bajo apercibimiento (art.88 inc.3 L.C.Q).VI. Intímase al fallido para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art. 86 2do. Párrafo de la lev 24.522 indicando la descripción y ubicación exacta de los bienes muebles e inmuebles y para que entreque a la Sindicatura. dentro del término de veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad que obrare en su poder (art.88 inc. 4 ley 24522). VII. Prohíbese al fallido a realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces, asimismo, prohíbese a los terceros a efectuar pagos al fallido, los que deberán realizar por consignación judicial en los presentes autos (art. 88 inc. 5 ley 24522). Se fijaron las siguiente fechas: plazo para verificar ante el Síndico. 16.10.07 informe individual: 27.11.07; informe general: 28.02.08; Sentencia de Verificación: 27.12.07. Síndico: Juan Manuel Carubelli domicilio Pasaje José Alicó Nº 1357 Bº San Vicente. Oficina, 21.08.07. Vázquez, Sec..

5 días - 17605 - 10/9/2007 - \$ 125.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 29ª Nom. C. y C. (Conc. y Soc.Nº5), en autos: Aginel SRL" ha resuelto: Sentencia Nº 328 (de fecha 17.08.07): I. Declarar la quiebra de Aginel SRL, inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 13 de septiembre de 1972 bajo el Nº 824, folio 2616, Tomo 11, Matrícula Nº 115-B del 24/06/98 del Protocolo de Contratos y Disoluciones con domicilio social en calle Nápoles Nº 3110 Bº Las Flores de la ciudad de Córdoba (art.88 inc. 1. ley 24522)(...)VII. Intimar a la sociedad fallida y a los terceros que posean bienes de la misma. para que en el término de veinticuatro horas de su requerimiento, pongan a su disposición del Sr. Síndico los mismos, baio apercibimiento (art. 88 inc. 3 L.C.Q).VIII. Intímase a la sociedad fallida para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art. 86 2do. Párrafo de la ley 24.522 e informe al Juzgado la descripción de ubicación exacta de sus bienes

muebles e inmuebles v para que entreque a la Sindicatura, dentro del término de veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad que obrare en su poder (art.88 inc. 4 lev 24522) IX. Prohíbese a la sociedad fallida realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces; asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán realizar por consignación judicial en los presentes autos (art.88 inc. 5 lev 24522). Se fijaron las siguientes fechas: plazo para verificar ante el Síndico: 12.11.07; informe individual: 27.12.07: informe general: 27.03.08: Sentencia de Verificación: 28.02.08. Síndico: Antonio E. Am domicilio Av. Vélez Sarsfield Nº 468 Piso 6º, Oficina "D". Oficina 21.08.07. Vázquez, Sec..

5 días - 17604 - 10/9/2007 - \$ 129.

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos: "Cervatras S.A. - Quiebra Propia Simple" (Expte. Nº 1285568/ 36) ha resuelto: por Sentencia Nro. 94 de fecha 15 de agosto de 2007. I) Declarar en estado de quiebra a la sociedad "Cervatras S.A.", con domicilio en calle Athaona 3.642. Barrio Parque San Vicente de esta ciudad, inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones baio el Nro. 442. Folio 1663, Tomo 7, de fecha 27 de abril de 1989. VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de veinticuatro horas los entregue al Síndico. XVIII) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación v los títulos pertinentes ante la Sindicatura hasta el 22 de octubre de 2007, debiendo atenerse a cuanto prescribe el art. 200 L.C.Q., en lo pertinente. XIX) Fijar como fecha para que el Síndico presente el Informe Individual de los créditos el 04 de diciembre de presente año. XX) Fijar como plazo tope para que el Síndico presente el Informe General el 25 de abril de 2008, debiendo indicar en dicho informe si existen actos susceptibles de acciones de responsabilidad en los términos del art.173 de la L.C.Q. XXI) Disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos será dictada el 12 de marzo de 2008. XXII) Intímese a la deudora para que en el término de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y toda documentación obrante en su poder relacionada con su actividad. Síndico Designado: Cr. Manuel Alberto Fada, Domicilio: Av. General Paz Nro. 108, 2do. Piso. Horarios de atención: 9hs. a 12 hs. y 15 hs. a 18hs. Of. 24/08/07. Sesín. Prosec..

5 días - 18096 - 10/9/2007 - \$ 137.

Por orden del Juzgado de Primera Instancia y 52da. Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Carolina Musso, se hace saber que en los autos caratulados Tecnocuer S.A. -Gran Concurso Preventivo (Expte. 1287085/36), fueron designados Síndicos y aceptaron el cargo los Cdres. Simovich de Ballatore Ana; Gioino Víctor Bartolomé y Bianchi José Leonello, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Calle 27 de Abril № 564, Piso 2do. Depto. "B" de la Ciudad de Córdoba.

5 días - 18340 - 10/9/2007 - \$ 30.

VENADO TUERTO - Por disposición del

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil v Comercial, de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaria a cargo de la Esc. Leonor Antelo, en los autos caratulados: "Sindicatura Ex BID s/ Quiebra c/ Oliva Leonardo Rafael s/ Demanda Ejecutiva" (Expte. No 1026/2006), se ha dispuesto notificar al demandado señor Oliva, Leonardo Rafael, DNI Nº 17.011.732, lo siguiente: "Venado Tuerto 11 de mayo de 2007. Proveyendo cargo.../07: Téngase presente lo manifestado. Agréguese en autos el edicto debidamente publicado que acompaña. Informando el Actuario en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparencia del demandado, pese a estar debidamente notificado, decláreselo rebelde debiendo seguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Fdo. Dr. Marcos Ferrarotti (Juez); Esc. Leonor Antelo (Secretaria). Venado Tuerto, 11 de mayo de

5 días - 18094 - 10/9/2007 - \$ 42,50.

VENADO TUERTO - Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de la Primera Nominación de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, en los autos caratulados: "Sindicatura Ex Bid s/ Quiebra c/ Pfeifer Juan José v Otra s/ Demanda Eiecutiva" (Expte. Nº 430/2004), se ha dispuesto notificar al demandado señores Pfeifer Juan José DNI 17.385.704 y Zanoni Mariela del Valle, DNI 20.543.271, lo siguiente: "Venado Tuerto 18 de Mayo de 2007. Proveyendo cargo 5502/07: Téngase presente lo manifestado. Informando en este acto el Actuario que la parte demandada no compareció a los fines establecidos en el Art. 445 inc. 1º del C.P.C. y C., pese a encontrarse debidamente notificada, según cédulas que se acompañan, téngase por autenticas las firmas insertas en al documental reservada en Secretaria, por reconocido su contenido y por preparada la vía ejecutiva. Notifíquese. Fdo. Dr. Marcelo Ferraro (Juez); Dra. María Celeste Rosso (Secretaria). Publiquese por el término de 5 (cinco) días. Venado Tuerto, Mayo de 2007.

5 días - 18093 - 10/9/2007 - \$ 46,50.

VENADO TUERTO - En los autos caratulados: "Sindicatura Ex BID C.L. s/ Quiebra c/ Vezzatto, Hugo David s/ Demanda Ejecutiva" (Expte. 1547/ 2006), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia H. Arleo, se ha dispuesto notificar a Hugo David Vezzatto por medio de edictos, del siguiente decreto: " Venado Tuerto, 18 de Junio de 2007. Informando la Actuaria en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparecencia de la parte demandada, pese estar debidamente notificada, decláresela rebelde debiendo proseguir el juicio sin su representación. Notifíquese. Fdo.: Dr. Alberto Frinchaboy, Juez. Dra. Lilia H. Arleo. Secretaria.

5 días - 18095 - 10/9/2007 - \$ 38,50.

BELL VILLE - El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo C.C.C. y Flia de Bell Ville, Dr. Galo Copello, Secretaría Nro. 3, a cargo del Dr. Mario A. Maujo, mediante sentencia nro. Doscientos cincuenta y dos, de fecha 9 de agosto de 2007, emitida en los autos caratulados. "Giraudo Claudio - Concurso Preventivo" dispuso la apertura del proceso Concursal del Sr. Claudio Giraudo, DNI 22.725.012, argentino, mayor de edad, casado

con Deolinda del Valle Ollero, domiciliado en calle Sarmiento 993 de la localidad de Laborde, Pcia. de Cba.. Fijándose como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Órgano Sindical hasta el día 1 de Octubre del cte. año. Ha sido designado Síndico el Cdr. Jorge Daniel Wainstein, quien ha fijado domicilio en calle Córdoba 649 de la ciudad de Bell Ville.

5 días - 18449 - 10/9/2007 - \$ 105.

BELL VILLE - El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo C.C.C. y Flia de Bell Ville, Dr. Galo Copello, Secretaría Nro. 3. a cargo del Dr. Mario A. Mauio. mediante sentencia nro. Doscientos cincuenta y tres, de fecha 9 de agosto de 2007, emitida en los autos caratulados. "Giraudo Aldo Javier-Concurso Preventivo" dispuso la apertura del proceso Concursal del Sr. Aldo Javier Giraudo, DNI 20.077.858, argentino, mayor de edad, casado con Silvia Alejandra Palacios, domiciliado en calle Chaco 1906 de la localidad de Monte Maíz, Pcia. de Cba.. Fijándose como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Órgano Sindical hasta el día 1 de Octubre del cte. Año. Ha sido designado Síndico el Cdr. Jorge Daniel Wainstein, quien ha fijado domicilio en calle Córdoba 649 de la ciudad de Bell Ville.

5 días - 18447 - 10/9/2007 - \$ 105.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El señor Juez de 1º Instancia y 46º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BENEDETTO EDMUNDO EMILIO y LASINO ISOLINA ESTHER, en autos caratulados: "Benedetto Edmundo Emilio - Lasino Isolina Esther - Declaratoria de Herederos - Exp. 1304684/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 16 de Agosto de 2007. Secretario: Pucheta de Barros Miriam Bertsabé.

5 días - 18224 - 10/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de WERTEÑO EMILIO DARÍO, en autos caratulados: "Werteño Emilio Darío - Declaratoria de Herederos - Exp. 1288884/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de Julio de 2007. Secretario: Wermuth de Montserrat Silvia Inés.

5 días - 18223 - 10/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1º Instancia y 37º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUISA ERMELINDA GIMÉNEZ ó ERMELINDA LUISA GIMÉNEZ DNI. 7.308.206 y ALONSO JESÚS CANTARERO (DNI. 6.460.520), en autos caratulados: "Cantarero, Alonso Jesús - Giménez Luisa Ermelinda - Declaratoria de Herederos - Exp. 1191476/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de Marzo de 2007. Secretario: Martínez de Zanotti María Beatriz.

5 días - 18219 - 10/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1º Instancia y 12º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CRISTINA JUANA FARÍAS, en autos caratulados: "Farías, Cristina Juana - Declaratoria de Herederos - Exp. 1305498/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21 de Agosto de 2007. Secretario: Bueno de Rinaldi Irene Carmen.

5 días - 18217 - 10/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1º Instancia y 5º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NÉLIDA SANTILLAN, en autos caratulados: "Santillán, Nélida - Declaratoria de Herederos - Exp. 1270525/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de Mayo de 2007. Secretario: Villa María de las Mercedes.

5 días - 18216 - 10/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1º Instancia y 44º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DOMINGO EUGENIOTURELLO y TERESA DELIA MAINERO Ó MAYNERO, en autos caratulados: "Turello Domingo Eugenio - Mainero Teresa Delia - Declaratoria de Herederos - Exp. 1300833/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21 de Agosto de 2007. Secretario: Martínez María Eugenia.

5 días - 18215 - 10/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1º Instancia y 36º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EDUARDO VILLAREAL ó VILLAREAL y NYDIA MIRNA SALOMÉ RUFFINO, en autos caratulados: "Villarreal Eduardo - Ruffino Nydia Mirna Salomé - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de Agosto de 2007. Secretario: Claudio Perona.

5 días - 18214 - 10/9/2007 - \$ 34,50.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANTONIO ARMANDO LIROLA, en autos caratulados: "Lirola, Armando Antonio - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dr. Rafael Garzón (Juez) Edgardo R. Battagliero (Secretario). Río Tercero. Agosto de 2007.

5 días - 18347 - 10/9/2007 - \$ 34.50.-

El Sr. Juez de Primera Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, Secretaría Dra. María de las Mercedes Villa, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HEREDIA BLANCA LIDIA, D.N.I. N° 2.179.332, en los autos caratulados: "Heredia Blanca Lidia - Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 1280376/36), y a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de la causante para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación. comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Susana M. De Jorge de Nole, Juez: Dra. María Teresa Velasco de Enet, Prosecretaria Letrada. Córdoba, Agosto de 2007.

5 días - 18346 - 10/9/2007 - \$ 34,50.-

Autos: "Tissera Héctor Napoleón - Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 1301691/36)". El Juzgado de Primera Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial, de esta

ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante HÉCTOR NAPOLEÓN TISSERA, por el término de 20 días y bajo apercibimiento de ley. Dra. María C. Sammartino (Juez) Dr. Domingo Fasseto (Sec.). Córdoba. 28 de agosto de 2007.

5 días - 18342 - 10/9/2007 - \$ 34,50.-

La Sra. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 12º Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Irene C. Bueno de Rinaldi, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante PEREZ RAFAEL INOCENCIO ó RAFAEL INOCENSIO en autos caratulados: "Pérez Rafael Inocencio ó Rafael Inocensio Declaratoria de Herederos" (Expte. 1297598/36), para que en el término de veinte días a contar desde la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 7 de Agosto de 2007. Marta Soledad González de Quero, Juez.

5 días - 18343 - 10/9/2007 - \$ 34,50.-

RÍO SEGUNDO - El Sr. Juez de 1º Instancia Civil, Comercial, Conciliación y familia de la ciudad de Río Segundo, en los autos caratulados: "Pedraza Félix Antonio y Calderón María Esther - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza por el término de veinte días a los herederos y acreedores de los causantes FÉLIX ANTONIO PEDRAZA y MARÍA ESTHER CALDERÓN, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 17 de Agosto de 2007. Susana E. Martínez Gavier - Juez, Constanza Firbank de López - Prosecretaria Letrada.

5 días - 18344 - 10/9/2007 - \$ 34,50.-

COSQUÍN - La Sra. Juez en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Cosquín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante MATILDE MARTA RICCARDI, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Riccardi Matilde Marta - Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra R - N° 38 - iniciado el 6 de Julio de 2007), bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Cristina Coste de Herrera (Juez) Nelson H. Ñañes (Secretario).

5 días - 18348 - 10/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 32 Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de ANGEL MARTÍNEZ, para que en el término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "Martínez Angel - Declaratoria de Herederos" Expte. 1286362/36, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario a elección por el término de ley. Córdoba, 3 de Julio de 2007. Fdo.. Dr. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel, Juez; Dra. Patricia Licari de Ledesma - Secretaria.

5 días - 18349 - 10/9/2007 - \$ 34,50.-

RÍO SEGUNDO - El Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de EDUARDO BAUTISTA SALTO, en los autos caratulados: "Salto Eduardo Bautista - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 28 de Agosto de 2007. Dr. Marcelo Gutiérrez, Secretario.

5 días - 18370 - 10/9/2007 - \$ 34,50.-

La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante GIORDANO RAÚL JUAN, en los autos caratulados: "Giordano Raúl Juan - Declaratoria de Herederos", (Expte. N° 1297927/36), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Córdoba, 15 de agosto de 2007. Fdo.: María Cristina Sammartino, Juez - Domingo Ignacio Fassetta, Secretaria.

5 días - 18371 - 10/9/2007 - \$ 34,50.-

RÍO SEGUNDO - El Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUSTO MELGAREJO, RAMONA ANTONIA MELGAREJO y ELBA MELGAREJO, en los autos caratulados: "Melgarejo Justo y otras - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 28 de Agosto de 2007. Dr. Marcelo Gutiérrez, Secretario.

5 días - 18373 - 10/9/2007 - \$ 34,50.-

ALTA GRACIA - El señor Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante PASQUERO MARCELINO BERNARDO, para que dentro del plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Pasquero, Marcelino Bernardo - Declaratoria de Herederos", los que se tramitan por ante el Juzgado sito en calle Sarmiento esq. Franchini de la ciudad de Alta Gracia. Secretaría a cargo de la Dra. Marcela Ghibaudo. Of, 3 de julio de 2007.

5 días - 18377 - 10/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de Primera Instancia y 41° Nominación en lo Civil y Comercial en autos caratulados: "Michelutti Sergio Adrián - Declaratoria de Herederos" (Expte. 1.132.423/36) cita y emplaza a herederos y acreedores de MICHELUTTI SERGIO ADRIÁN, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 4 de Julio d 2007. Dr. Jorge Eduardo Arrambide Juez; Dra. Miriam Pucheta de Barros, Secretaria

10 días - 18386 - 10/9/2007 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de 1º Inst. y 34º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CASAS JOSÉ SERAFÍN, a comparecer y tomar participación en los autos caratulados: "Casas, José Serafín - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 1304639/36", por el término de 20 días y bajo los apercibimientos de ley. Dr. Tinti Guillermo Pedro Bernardo, Juez; Ama Eloisa Montes, Secretaria. Córdoba de 2007.

5 días - 18381 - 10/9/2007 - \$ 34,50.-

El Juez de Primera Instancia y Cuarta (4) Nominación en lo Civil y Comercial en autos: "García Diego - Declaratoria de Herederos -Expte. 841330/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todo el que se considere con derecho a la herencia de DIEGO GARCÍA, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Secretaría Leticia Corradini de Cervera. Córdoba, 29 de agosto de 2007.

5 días - 18393 - 10/9/2007 - \$ 34,50.-

OLIVA-Raúl Jorge Juszczyk, Juez de Primera Instancia y Unica Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, de Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva, cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de los causantes VILLARUEL ó VILLARRUEL MARÍA INOCENCIA y ROSARIO ISIDRO VERA, para que comparezcan en el término de veinte (20) días, bajo los apercibimientos de ley, en autos: "Villaruel ó Villarruel María Inocencia y otro-Declaratoria de Herederos", que se tramitan por ante este Tribunal, Secretaría a cargo del Dr. José Luis Córdoba. Oliva (Cba.) trece de Agosto de 2007.

5 días - 18400 - 10/9/2007 - s/c.-

VILLA DOLORES - El Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Conciliación de esta ciudad de Villa Dolores, Secretaría a cargo de la autorizante, notifica, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CLARA LINFA MORENO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "Moreno Ricardo Noel y otra - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Oficina, 14 de Agosto de 2007. Fdo.: Dra. E. Susana Gorordo de Zugasti, Secretaria.

5 días - 18402 - 10/9/2007 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, de 1ra. Instancia y 27° Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes NICOMEDES AMALIA GARCÍA y JOSÉ PELAGAGGI, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho por edicto a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL, bajo apercibimiento de ley, en autos: "García, Nicomedes Amalia y Pelagaggi, José - Declaratoria de Herederos" (Expte. 1296176/36). Córdoba, 8 de Agosto de 2007. Consuelo M. Agrelo de Martínez - Prosecretaria Letrada. 5 días - 18403 - 10/9/2007 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Tercera Nominación de Río Cuarto, Dr. Rolando Oscar Guadagna, cita y emplaza por el término de veinte (20) días, a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante FLORINDA VILLEGAS, L.C. 8.215.202, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Villegas, Florinda s/Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Dr. Rolando Oscar Guadagna, Juez - Ante mí: Dr. Martín Lorio - Secretario. Oficina, Agosto 24 de 2007.

5 días - 18426 - 10/9/2007 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - La Sra. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaría Nro. 3, en autos caratulados: "López, Carmen y María Isabel Villarruel - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes CARMEN LÓPEZ L.E. 6.624.178 y MARÍA ISABEL VILLARRUEL, L.C. 4.128.239, para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dra. Andrea P. Sola, Secretaria.

5 días - 18425 - 10/9/2007 - \$ 34,50.-



CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER: EI Sr. Juez de 1ra. Instancia y Unica Nominación en lo Civil y Comercial de Corral de Bustos - Ifflinger, con asiento en la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN MENEGUZZI, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "Meneguzzi, María del Carmen - Declaratoria de Herederos" (Expte. 64 - M - 07) en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Domingo Enrique Valgañón - Juez. Dra. Marta Inés Abriola - Sec. Marcos Juárez, 14 de Agosto de

5 días - 18288 - 10/9/2007 - \$ 34,50

CORRALDE BUSTOS-IFFLINGER: El Sr. Juez de 1ra. Instancia y Unica Nominación en lo Civil y Comercial de Corral de Bustos - Ifflinger, con asiento en la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de INES ELSA VIGANO, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "Vigano Inés Elsa - Declaratoria de Herederos" (Expte. 15 - V - 07) en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Domingo Enrique Valgañón - Juez. Dra. Marta Inés Abriola - Sec. Marcos Juárez, 14 de Agosto de 2007.

5 días - 18287 - 10/9/2007 - \$34,50

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER: EI Sr. Juez de 1ra. Instancia y Unica Nominación en lo Civil y Comercial de Corral de Bustos - Ifflinger, con asiento en la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANGEL FORCONI, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "Forconi Angel - Declaratoria de Herederos" (Expte. 29 - F - 07) en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Domingo Enrique Valgañón - Juez. Dra. Marta Inés Abriola - Sec. Marcos Juárez, 14 de Agosto de 2007.

5 días - 18286 - 10/9/2007 - \$ 34,50

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER: EI Sr. Juez de 1ra. Instancia y Unica Nominación en lo Civil y Comercial de Corral de Bustos - Ifflinger, con asiento en la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SILVIA ERNESTA GOROSO, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "Goroso, Silvia Ernesta - Declaratoria de Herederos" (Expte. 31 - G - 07) en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Marta Inés Abriola - Sec. Marcos Juárez, 11 de Mayo de

5 días - 18285 - 10/9/2007 - \$ 34,50

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER: EI Sr. Juez de 1ra. Instancia y Unica Nominación en lo Civil y Comercial de Corral de Bustos - Ifflinger, con asiento en la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CUELLO, MABEL INES MARIA o MABEL MARIA INES CUELLO y VICTORIO FLORINDO CAPPELLETTI, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "Cuello. Mabel Inés María o Mabel María Inés Cuello y Victorio Florindo Cappelletti -Declaratoria de Herederos" (Expte. C - 11-05) en el término de veinte días baio apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Marta Inés Abriola - Sec. Corral de Bustos-Ifflinger, 7 de Noviembre de 2005. 5 días - 18284 - 10/9/2007 - \$ 34,50

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER: El Sr. Juez de 1ra. Instancia y Unica Nominación en lo Civil y Comercial de Corral de Bustos - Ifflinger, con asiento en Av. Sáenz Peña 932 de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO MONTEVERDE, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "Monteverde, Carlos Alberto - Declaratoria de Herederos" (Expte. 36 - M - 07) en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Marta Inés Abriola - Sec. Marcos Juárez, 19 de Junio de 2007.

5 días - 18282 - 10/9/2007 - \$ 34,50

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER: EI Sr. Juez de 1ra. Instancia y Unica Nominación en lo Civil y Comercial de Corral de Bustos - Ifflinger, hoy con asiento en la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ENRIQUE MORICONI y ROSA LUCIANI o ROSA ANA LUCIANI, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "Moriconi, Enrique y Rosa Luciani o Rosa Ana Luciani - Declaratoria de Herederos" (Expte. 67 - M - 06) en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Marta Inés Abriola - Sec. Marcos Juárez, 18 de Mayo de 2007.

5 días - 18283 - 10/9/2007 - \$ 34,50

COSQUIN - La Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUIS CARLOS RETAMAR, a que comparezcan en los autos caratulados "Retamar, Luis Carlos - Declaratoria de Herederos", por el término de 20 días bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 17 de Agosto de 2007. Cristina Coste de Herrero - Juez. Nelson Ñañez - Sec.

5 días - 18333 - 10/9/2007 - \$ 34,50

El señor Juez de 1ra. Instancia y 8va. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANTONIO GIMÉNEZ MI. Nº 3.460.246; en estos autos caratulados "Giménez Antonio - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 125.2362/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de Agosto de 2007. Secretaría: Dra. Singer Berrotarán de Martínez - María Adelina.

5 días - 18329 - 10/9/2007 - \$ 34,50

La señora Juez de 1ra. Instancia y 15° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. QUINTERO o QUINTERO VILLARUEL JUAN CARLOS para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento en los autos caratulados "Quintero o Quintero Villarruel Juan Carlos - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1277333/36". Córdoba, 10 de Agosto de 2007. Fdo.: Laura Mariela González - Juez. Lilian Lenhofer - Sec. 5 días - 18326 - 10/9/2007 - \$ 34,50

El señor Juez de 1ra. Instancia y 9va. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. TABORDA SIMONA MARIA ISOLINA para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo, apercibimiento en los autos caratulados "Taborda Simona María Isolina - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1217726/36. Córdoba, 15 de Agosto de 2007. Fdo.: Guillermo Falco - Juez. María Virginia Vargas - Sec.

5 días - 18327 - 10/9/2007 - \$ 34,50

SAN FRANCISCO - El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaría Nº 3 de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión de la causante ANITA TERESA GALLARA y/o de ARSENTO y/o ANA GALLIARA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: Gallara, Anita Teresa y/o Anita Teresa Gallara de Arsento y/o Ana Galliara - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 24 de Agosto de 2007. Rosana Rossetti de Parussa - Sec.

5 días - 18240 - 10/9/2007 - \$ 34,50

HUINCA RENANCO - El Juzgado Civil y Comercial de Huinca Renancó, cita y emplaza por veinte días a herederos y acreedores de PIAZZA de ISAIA LUISA a comparecer en autos: Piazza de Isaia Luisa s/ Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Nora Cravero - Sec. Huinca Renancó, 25 de Julio de 2007.

5 días - 18249 - 10/9/2007 - \$ 34,50

HUINCA RENANCO - El Juzgado Civil y Comercial de Huinca Renancó, cita y emplaza por veinte días a herederos y acreedores de PETITTI MATEO FRANCISCO RAMON a comparecer en autos: Petitti Mateo Francisco Ramón s/ Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Nora Cravero - Sec. Huinca Renancó, 4 de Julio de 2007.

5 días - 18250 - 10/9/2007 - \$ 34,50

BELL VILLE - Por la disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, Dr. Víctor M. Cemborain, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Liliana Miret de Saule, se cita y emplaza por el término de 20 días contados a partir de la primera publicación, a los herederos y acreedores de DOMINGO ALLIONE, ATILIO DÍAS e IRENE SERENA RODRÍGUEZ para que comparezcan a estar a derecho en autos "Allione Domingo, Díaz Atilio e Irene Serena Rodríguez - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. Bell Ville, (Cba.), Agosto de 2007.

5 días - 18268 - 10/9/2007 - \$ 34,50

VILLA MARIA - El Sr. Juez Civil, Comercial, y de Familia de 4ta. Nom. de la ciudad de Villa María, Cba. Dr. Alberto Ramiro Doménech, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante CONRERO CLOTILDE TERESA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "Conrero Clotilde Teresa - Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra "C" N° 25 - 23/7/2007). Secretaría Dra. Paola L. Tenedini. Villa María, de 2007.

5 días - 18295 - 10/9/2007 - \$ 34,50

VILLA DOLORES - La señora Juez de 1ra. Instancia Civil, Comercial y Conciliación de Primera Nominación Dra. Graciela C. de Traversaro, Secretaría N° 1 de la ciudad de Villa Dolores Cba.; cita y emplaza a herederos y acreedores de ANTONIO VICTOR MURUA o VICTOR MURUA o ANTONIO V. MURUA DNI. N° 03.080.658, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "Murúa Antonio Víctor - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Oficina, 22 de Agosto de

2007. Cecilia María H. De Olmedo - Sec. 5 días - 18263 - 10/9/2007 - \$ 34,50

DEAN FUNES - El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Deán Funes, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FELIZA MANUELA MARQUEZ y/o FELISA MANUELA MARQUEZ por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley; en éstos autos caratulados "Feliza Manuela Márquez y/o Felisa Manuela Márquez - Declaratoria de Herederos". Fdo.: Dra. Libertad V. Domínguez de Gómez - Sec.

5 días - 18328 - 10/9/2007 - \$ 34,50

En los autos caratulados "Herrera Lida Blanca - Declaratoria de Herederos", por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia y 2da. Nom. Civil, Comercial y Conciliación Laboral, de Bell Ville, se cita y emplaza a los herederos y acreedores de IDA BLANCA HERRERA por el término de 20 días, a partir de la primera publicación, para que comparezcan a estar a derecho participación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría: Dr. Mario A. Maujo. Oficina, 27 de Agosto de 2007.

5 días - 18335 - 10/9/2007 - \$ 34,50

El señor Juez de 1ra. Instancia y 41° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ORTEGA ISABEL ESTER en autos caratulados "Ortega Isabel Ester - Declaratoria de Herederos - Expte. 1304431/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 24 de Agosto de 2007. Sec. Pucheta de Barros Miriam Betsabe.

10 días - 18360 - 10/9/2007 - \$ 41,50

El señor Juez de 1ra. Instancia y 45° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de YOLANDA AMES de ZELARAYAN en autos caratulados "Ames de Zelarayán Yolanda - Declaratoria de Herederos - Expte. 1306386/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 22 de Agosto de 2007. Sec. Fournier Horacio Armando.

5días - 18379 - 10/9/2007 - \$ 34,50

El señor Juez de 1ra. Instancia y 18° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE ENRIQUE JALIL en autos caratulados "Jalil José Enrique - Declaratoria de Herederos - Expte. 1296855/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 21 de Agosto de 2007. Sec. Díaz Marta Regina.

5días - 18378 - 10/9/2007 - \$ 34,50

El señor Juez de 1ra. Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ORLANDO TULIO ROMERO ALFONSO y/o ORLANDO TULIO ROMERO y SARA ELENA OLGUIN en autos caratulados "Romero Alfonso Orlando Tulio Olguín Sara Elena - Declaratoria de Herederos-Expte. 1302985/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 15 de Agosto de 2007. Sec. Villa María de las Mercedes.

5días - 18382 - 10/9/2007 - \$ 34,50

El señor Juez de 1ra. Instancia y 17° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANTONIO ALBERTO HANIGIAN Y LILIAN ROSA SABATTINI en autos caratulados "Hanigian Antonio Alberto - Sabattini Lilián Rosa - Declaratoria de Herederos - Expte. 1253635/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de Agosto de 2007. Sec. Aquiles Julio Villalba.

5días - 18376 - 10/9/2007 - \$ 34,50

El señor Juez de 1ra. Instancia y 18° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN PALLOTTI en autos caratulados "Pallotti Juan-Declaratoria de Herederos - Expte. 1312284/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de Agosto de 2007. Sec. Dra. Páez Molina María José.

5días - 18375 - 10/9/2007 - \$ 34,50

El señor Juez de 1ra. Instancia y 20° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODRÍGUEZ SEGUNDO ENRIQUE en autos caratulados "Rodríguez Segundo Enrique - Declaratoria de Herederos - Expte. 1096706/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de Agosto de 2007. Sec. Bladinich de Puccio López Susana Marta.

5días - 18374 - 10/9/2007 - \$ 34,50

El señor Juez de 1ra. Instancia y 19° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ITALO AMERICO GASTALDI en autos caratulados "Gastaldi Italo Américo - Declaratoria de Herederos - Expte. 1255998/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 27 de Junio de 2007. Sec. Pucheta de Tiengo Gabriela M.

5días - 18372 - 10/9/2007 - \$ 34,50

El señor Juez de 1ra. Instancia y Civil, Com., Concil., y Flia. Nominación de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSA ELIDA FUENTE en autos caratulados "Fuente Rosa Elida - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 29 de Mayo de 2007. Sec. Mariela Ferrucci.

5días - 18369 - 10/9/2007 - \$ 34,50

El señor Juez de 1ra. Instancia y 16° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ENRIQUETA DEL CARMEN GODOY y CAYETANO ANDRES MACALUSO en autos caratulados "Godoy Enrique del Carmen - Macaluso Cayetano Andrés - Declaratoria de Herederos - Expte. 1299593/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 15 de Agosto de 2007. Sec. Menvielle Sánchez de Suppia Raquel Inés.

5días - 18368 - 10/9/2007 - \$ 34,50

El señor Juez de 1ra. Instancia y 49° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PARISI EDUARDO MARIO en autos caratulados "Parisi Eduardo Mario - Declaratoria de Herederos - Expte. 1295802/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 7 de Agosto de 2007. Sec. María Cristina Barraco. 5días - 18367 - 10/9/2007 - \$ 34,50

El señor Juez de 1ra. Instancia y 34° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERDINANDO DI CIRIACO y LUCIA CACCIAGIONI en autos caratulados "Di Ciriaco Ferdinando - Cacciagioni Lucía - Declaratoria de Herederos - Expte. 1277824/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 6 de Agosto de 2007. Sec. Montes de Sappia Ana Eloisa.

5días - 18366 - 10/9/2007 - \$ 34,50

El señor Juez de 1ra. Instancia y 23° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SEGUNDA HIGINIA CUEVAS en autos caratulados "Cuevas Segunda Higinia - Declaratoria de Herederos-Expte. 1294917/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 15 de Agosto de 2007. Sec. López Peña de Roldán María Inés.

5días - 18365 - 10/9/2007 - \$ 34,50

RÍO CUARTO - El Sr. Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaría Dr. Carlos Del Viso, en los autos caratulados: "González César - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante CÉSAR GONZÁLEZ, L.E. 2.956.952, para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dra. Carina Cecilia Sangroniz - Prosecretaria Letrada.

5 días - 18424 - 10/9/2007 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - La Sra. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Dra. Graciela del Carmen Filiberti, en los autos caratulados: Genghini Rosa Neris - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante ROSA NERIS GENGHINI, D.N.I. Nº 13.955.251, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Graciela del Carmen Filiberti: Juez - Andrea P. Sola: Secretaria. Río Cuarto, 21 de Agosto de 2007.

5 días - 18423 - 10/9/2007 - \$ 34,50.-

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1º Inst. 2da. Nom. en lo C.C. y F. Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante PENINGER VÍCTOR OSVALDO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Dr. Domingo Valgañón, Juez. Dra. Rabanal, Secretaria.

5 días - 18428 - 10/9/2007 - \$ 34,50.-

RÍOTERCERO-EISr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, Secretaría Nro. 1 en autos: "Benítez María Tiburcio o María del Carmen ó María - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante MARÍA TIBURCIA BENITEZ ó MARÍADEL CARMENBENITEZ ÓMARÍABENITEZ, M.I. 7.676.160, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimientos de ley. Oficina, 22 de agosto de 2007. Alicia P. De Cantarutti, Sec.

5 días - 18412 - 10/9/2007 - s/c.-

JESÚS MARÍA - El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, Secretaría a cargo del Dr. Miguel Angel Pedano, en los autos caratulados: "Márquez, María A. y otro - Declaratoria de Herederos", cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de los causantes AMÁRÍA ANGÉLICA MARQUEZ y JESÚS LEÓN, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 21 de Agosto de 2007.

5 días - 18409 - 10/9/2007 - \$ 34.50.-

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER - El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HÉCTOR CARLO BIANCHI, a que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Dra. María Inés Abriola, Secretaria. Oficina, 27 de agosto de 2007.

5 días - 18452 - 10/9/2007 - \$ 34,50.-

RÍO SEGUNDO - La Señora Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, Dra. Susana E. Martínez Gavier, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante para que en el término de veinte (20) días a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 15 de Agosto de 2007. Firmado: Susana E. Martínez Gavier, Juez. Marcelo Gutiérrez, Secretario. Autos: "AMBROGIO ESTHER ADELA Ó ESTHER ADELA ANGELINA-Declaratoria de Herederos".

5 días - 18454 - 10/9/2007 - \$ 34,50.-

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER - El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Secretaría de la Dra. Marta Inés Abriola, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante MARGARITA ULISSI de VAGNI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados: "Ulissi de Vagni Margarita - Declaratoria de Herederos" (Expte. "U" N° 03 año 2007)", bajo apercibimiento de ley. Dra. Marta Inés Abriola. Oficina, 6 de Agosto de 2007.

5 días - 18450 - 10/9/2007 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - La señora Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación de Río Cuarto, Dra. Rita V. Fraire de Barbero, cita y emplaza por el término de veinte (20) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante JOSÉ ANGEL SOSA, L.E. 6.801.955, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Sosa, José Angel s/Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. Dr. Carlos del Viso-Secretario. Oficina, Agosto 27 de 2007.

5 días - 18427 - 10/9/2007 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - La señora Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación de Río Cuarto, Dr. Rolando Oscar Guadagna, cita y emplaza por el término de veinte (20) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante OSVALDO ALBERTO CAHE, D.N.I. 6.652.687, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Cahe, Osvaldo Alberto s/Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. Dr. Rolando Oscar Guadagna - Secretario. Oficina, Agosto 24 de 2007.

5 días - 18429 - 10/9/2007 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - La señora Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Quinta Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Rita Fraire de Barbero, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante ADELINA ANTUÑA y/o ADELINA RICARDA ANTUÑA, LC. N° 7.797.897, en autos caratulados: "Antuña Adelina y/o Antuña Adelina Ricarda - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte días (20) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 13 de agosto de 2007. Fdo.: Dr. Diego Avendaño. Secretario.

5 días - 18430 - 10/9/2007 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El señor Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación en los autos caratulados: "Gallo Bartolomé - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes quedados al fallecimiento de BARTOLOMÉ GALLO, C.I. Nº 121.713, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 14/8/2007. Dra. Andrea P. Sola, Secretaria. Dra. Graciela del Carmen Filiberti.

5 días - 18431 - 10/9/2007 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y 4ta. Nominación de Río Cuarto, Secretaría Número 7 a cargo del Dr. Jorge Huber Cossarini, en estos autos caratulados: "Zuliani, Carmen - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o a los bienes dejados por la causante CARMEN ZULIANI, DNI. N° F 7.791.878, a comparecer a estar a derecho, dentro del término de veinte días y bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Sandra Tibaldi de Bertea, Juez; Jorge Huber Cossarini, Secretario. Río Cuarto, 26 de Agosto de 2007.

5 días - 18432 - 10/9/2007 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - La señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Familia de Quinta Nominación de la ciudad de Río Cuarto, en autos: "Menochio, José Vicente - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza por el término de veinte días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSÉ VICENTE MENOCHIO, L.E. Nro. 6.633.539, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 3 de Julio de 2007. Dr. Carlos R. del Viso. Secretario.

5 días - 18433 - 10/9/2007 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Primera Nominación de Río Cuarto, Dr. José Antonio Peralta, cita y emplaza por el término de veinte (20) días, a herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de ODINA EMMA TORRES, L.C. 7.781.118, y JUAN BAUTISTA ZARAZAGA, L.E. 2.961.009, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Torres de Zarazaga, Odina Emma y Juan Bautista Zarazaga s/Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. Dra. M. Laura Luque Videla, Secretaria. Oficina, Agosto 21 de 2007.

5 días - 18446 - 10/9/2007 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - La señora Jueza de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Rita V. Fraire de Barbero, en los autos caratulados: "Molina, Manuel Victorino - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con



derecho a los bienes del causante MANUEL VICTORINO MOLINA, (D.N.I. 6.628.843), para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.... Fdo.: Dra. Rita V. Fraire de Barbero - Juez. Dra. Carina Cecilia Sangroniz, Pro-Secretaria Letrada. Río Cuarto, 17 de Agosto de 2007.

5 días - 18436 - 10/9/2007 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El señor Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Dr. José Peralta, en los autos denominados: "Gallo Estela Mirta - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante MIRTA ESTELA GALLO, LC. 6.631.208, por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 17/8/07.

5 días - 18434 - 10/9/2007 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación de la ciudad de Río Cuarto, en autos: "Hasenei, Alen Octavio - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza por el término de veinte días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALEN OCTAVIO HASENEI, L.E. Nº 6.622.847, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 22 de Noviembre de 2006. Dr. Carlos R. Del Viso (Secretario).

5 días - 18437 - 10/9/2007 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 1º Instancia y 5º Nominación de Río Cuarto, en autos: "Medici, Víctor Juan - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MEDICI VICTOR JUAN L.E. 5.270.747, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 14 de Agosto de 2007. Dr. Carlos del Viso, Secretario.

5 días - 18438 - 10/9/2007 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 1º Instancia y 5º Nominación de Río Cuarto, en autos: "Gerbaudo, Lucia - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GERBAUDO LUCIA L.C. 938.433, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 14 de Agosto de 2007. Dr. Carlos del Viso, Secretario.

5 días - 18439 - 10/9/2007 - \$ 34,50.-

VILLA CARLOS PAZ - El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARTÍN PEDRO FLORES, en autos caratulados: "Flores, Martín Pedro - Declaratoria de Herederos", para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 4 de Julio de 2007. Fdo.. Dr. Germán Almeida (Juez). Dr. Mario G. Boscatto (Secretario).

5 días - 18445 - 10/9/2007 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de Primera Instancia y Trigésima Sexta Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARÍA IRMA ROMERO, en autos caratulados: "Romero, María Irma - Declaratoria de Herederos - Nro. de Asig.: 1287946/36", para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de Junio de 2007. Fdo.: Dra. Silvia E. Lines (Juez). Dra. Mónica Becerra (Pro-Secretaria).

5 días - 18444 - 10/9/2007 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes RAMÓN ERNESTO PISTARINO, D.N.I. 2.788.426 y RAMÓN ERNESTO PISTARINO D.N.I. 14.892.496 (hijo), en autos caratulados: "Pistarino Ramón Ernesto, Pistarino Ramón Ernesto - Declaratoria de Herederos - Nro. de Asig.: 1255140/36", para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 4 de Abril de 2007. Fdo.: Dra. Graciela Somoza (Juez). Dra. Silvia Wertmuth de Montserrat (Secretaria).

5 días - 18443 - 10/9/2007 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de Primera Instancia y Décima Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELODIA DIVI GOLDI, en autos caratulados: "Goldi, Elodia Divi - Declaratoria de Herederos - Nro. de Asig.: 1281002/36", para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15 de Junio de 2007. Fdo.: Dra. María Angélica Jure (Juez). Dra. Mónica I. Romero de Manca (Secretaria).

5 días - 18441 - 10/9/2007 - \$ 34,50.-

RÍOTERCERO-EISr. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Com., Concil. y Flia. de Río III, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RISSO ó RIZO PATRÓN LUIS BERNARDO y DOLORES INÉS CARRIZO, en autos caratulados: "Risso ó Rizo Patron Luis Bernardo y otra - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 4 de Mayo de 2007. Fdo.: Dra. Alicia Peralta de Cantarutti, Secretaria.

5 días - 18468 - 10/9/2007 - \$ 34,50.-

DEÁN FUNES - El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil de la ciudad de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes CASTULO RUPERTO ESPINDOLA y HERMELINDA ISIDRA DÍAZ, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "Espíndola Cástulo Ruperto y otra - Declaratoria de Herederos" bajo apercibimiento. Oficina, 24 de Julio de 2007. Dra. Libertad V. Domínguez de Gómez, Secretaria.

5 días - 18469 - 10/9/2007 - \$ 34,50. -

El Sr. Juez de Primera Instancia y 32° Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, en autos caratulados: "Lucieri Blas ó Biagio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1233677/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BLAS ó BIAGIO LUCIERI, por el término de veinte (20) días y bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de agosto de 2007. Fdo.: Dra. Patricia Licari de Ledesma - Secretaria.

5 días - 18475 - 10/9/2007 - \$ 34,50.-

RÍO SEGUNDO - La Sra. Jueza de Primera Instancia y Unica Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión de DOMINGO GIMÉNEZ, por el término de veinte días siguientes al de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "Giménez, Domingo - Declaratoria de Herederos". Fdo.: Dra. Susana Martínez Gavier (Juez) Dr. Marcelo Gutiérrez (Secretario). Córdoba, Agosto de 2007.

5 días - 18474 - 10/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1º Instancia y 6ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELSA DEL VALLE LÓPEZ en autos caratulados: "López, Elsa del Valle - Declaratoria de Herederos - Expte. Nro. 1288135/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de Agosto de 2007. Secretario: Dr. Ricardo Guillermo Monfarrel.

5 días - 18473 - 10/9/2007 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1º Instancia y 28º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALVERTO CARDONE en autos caratulados: "Cardone, Alverto - Declaratoria de Herederos - Expte. Nro. 1276442/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30 de Agosto de 2007. Secretario: Nélida R. De Pérez Lanzeni.

5 días - 18471 - 10/9/2007 - \$ 34,50.-

USUCAPIONES

LA CARLOTA - El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, hace saber que en los autos caratulados: " Brune, Francisco Miguel -Usucapión", tramitados por ante la Secretaria Nº 2, cita v emplaza a los Sres. Vicente Campos, Miguel Angel Campos y/o herederos y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble obieto del presente juicio, que se describe infra, para que en el término de cinco(5) días, de vencido el término de publicación de edictos, que será 10 veces en 30 días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 783 y 787 Cod. Proc.). Descripción del inmueble: ubicado en la localidad de La Carlota, Departamento Juárez Celman, Pedania La Carlota, de la Provincia de Córdoba, es parte de la chacra Nº 1, ubicado sobre calle Dr. Enrique Gauna, v mide sobre dicha calle 100,83 mts. De frente al Norte designado como lado D-A, su contrafrente Sud B-C mide 101,86 mts., su lado Oeste que mide 258.70 mts., designado como lado C-D y su lado Este designado lado A-B es de 257,69 mts, lo que encierra una superficie de 2has. 6195 mts2. Que dicho inmueble linda, conforme lo informado por la Dirección General de Catastro con: al Norte con calle Dr. Enrique Gauna, al Este con parcela 1 del Sr. Juan Carlos García, al Sud con parcela 391-1833 de Enrique José Crosa y al Oeste con parcela 391-1837 de Gualberto Frua y con la parcela 0391-1836 de Wenceslao Rodríguez; todo conforme surge del plano de mensura debidamente confeccionado por profesional autorizado y aprobado por la Dirección General de Catastro en expediente Nº 0033-90283/04 de fecha 09-11-2004. Que dicho fundo se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en la matricula Nº 907.658 y empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuentas 18-01-00806507. La Carlota, 27 de Junio de 2007. Díaz de Francisetti, Sec..

10 días - 14699 - s/c.

JESUS MARIA - El Juzgado de 1º Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Ignacio Torres Funes, Secretaria María Andrea Scarafia de Chalub, en los autos caratulados " Miguel José Hugo - Usucapión" (Expte. Letra "M", Nº 182 de 18/11/1997), cita y emplaza a emplaza a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación; a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Rioia 135 de la Ciudad de Jesús María, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba, consistente en Un lote de terreno de 367,27 metros cuadrados, parte de una mayor superficie, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, y de una superficie edificada de 82,38 m2. Se designa como Lote 38, de la Ciudad de Jesús María, Pedania Cañas, del Departamento Colón, Provincia de Córdoba, y que tiene 10.85 mts. de frente por 33.85 mts. De fondo, y que linda. Al Noreste con calle Rioja; al Sudeste con Parcela Nº 8 a nombre de Patricia Liliana Furlán, con Parcela Nº 9 a nombre de Eduardo Furlan y con Parcela Nº 10 a nombre de María Antonia Sosa y Jorge Ramón Sosa: al Sudoeste con Parcela Nº 11 a nombre de Enrique Ziade y al Noroeste con Parcela Nº 6 a nombre de Rosa Elena Quintero. El inmueble es resto de una mayor superficie inscripto en el Registro General de la Propiedad al Dominio Nº 9.585, Fº 11.335, Tº 46, Año 1944 a nombre de Marus Yoma. El presente emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el diario BOLETÍN OFICIAL y diario El Despertador, Jesús María, 04 de Julio de 2007.

10 días - 15212 - s/c.

SAN FRANCISCO - El Juez de 1º Instancia y 1ª Nominación Civil y Com. San Fco. En autos Rojas Verónica del Valle y Gabriel Roberto Campana c/ Marta Magdalena Devoto v Fantoni. Hydee Catalina Devoto y Fantoni, José Segundo Devoto y Fantoni y Otros- Usucapión", cita y emplaza a los demandados: Devoto y Fantoni, Martha Magdalena; Devoto y Fantoni, Haydee Catalina, Devoto y Fantoni, José Segundo; Devoto y Fantoni, Horacio Silverio; Devoto y Fantoni, Daniel Jesús: Devoto de Barabino. Benedicto: Vinelli de Devoto. María Leonor: Devoto y Vinelli, Néstor José, Devoto y Vinelli, María Leonor Catalina: Devoto v Villegas. Lucrecia Magdalena; Devoto y Villegas, Julio Gelón; Devoto, María Esther y/o herederos, y/o a los que se consideren con derechos al inmueble que se trata de usucapir, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, por el término de treinta días a contar de la primera publicación. todo con respecto al inmueble: Una fracción de terreno baldía, formada por la totalidad de la Manzana Nº 71, de las que forman parte Sud del Pueblo Devoto, Pedania Juárez Celman. Departamento de San Justo, Provincia de Córdoba, que consta de 86,00mts en cada uno de sus cuatro costados, o sea una superficie total de 7.396 mts2. Lindando en sus cuatro rumbos con calles públicas. Cta. DGR300201534121, Designación Catastral Provincial: C01, S02, M71, P002.Designación Catastral Municipal: C 01,S02,Manzana 61.Dr. Víctor H.Peiretti, Juez, Dr. Evaristo N. Lombardi, Sec. San Francisco, 23 de Julio de 2007.

10 días - 15336 - s/c.



BELL VILLE. El Sr. Juez Dr. Galo E. Copello, de 1ra. Instancia y 2da. Nominación, Civil, Comercial, y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, Pcia, de Córdoba, le hace saber que en los autos caratulados "Pereyra, Sergio María -Demanda de Usucapión, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Doscientos Seis. Bell Ville cinco de Julio de 2007. Y Vistos:..Y Considerando..Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda de Usucapión deducida por el Señor Sergio María Perevra. declarando adquirido por prescripción el inmueble objeto del presente juicio, conforme al plano de mensura que corre agregado a fs. 3-4, a favor del nombrado y que se describe como: Un Lote de terreno ubicado en la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, parcelario C02-S02-Mz50: encontrándose inscripto bajo Dominio Nº 323, Folio Nº 19, Tomo 1, del año 1903, empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba en cuenta Nº 3603-1208075/0, que mide veinticinco metros noventa v cuatro centímetros de frente por ochenta v seis metros noventa y cinco centímetros de fondo, lo que hace una superficie de Dos Mil Doscientos Cincuenta y Cinco Metros Cuarenta y Ocho Decímetros Cuadrados. II) Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en otro diario con circulación de esta ciudad, a los fines de la notificación de la presente sentencia, conforme lo prescripto por el at. 790 del C.P.C. III) Oportunamente ordénese la inscripción del Inmueble a nombre del actor en el Registro General de la Provincia y simultáneamente, se cancelarán las inscripciones del dominio de los inmuebles que resulten afectados por la presente. IV) Diferir la regulación de los honorarios de la Dra. María Eugenia Fernández y del Dr. Bernardo Blanco para cuando exista base cierta para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dr. Galo E. Copello, Juez.

10 días - 15885 - s/c.

En los autos caratulados "CELLONE DE VÉLEZ., MARTHA SUSANA. USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 1043431/36), el Señor Juez de 41a. Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que a continuación se describe, para que dentro del término de veinte días siguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Según plano confeccionado por la ing. Alicia Gentilini, visado con por la Dirección General de Catastro de la Provincia en expediente administrativo 0033-95704/05, la fracción se ubica en Barrio Argüello Norte, Municipio de Córdoba, Depto. Capital, con frente a un espacio destinado a calle pública aun sin materializar consistente en un pasaie sin nombre situado entre calles Alberto Fagé y Julio Bejanele (ubicado dicho pasaje a la altura del Nº 7252, de la calle Alberto Fagé y a 53,50 m. de la esquina que forma la misma con la calle Juan Manuel Fangio).- La fracción se identifica como LOTE CINCUENTA Y CUATRO. Nomenclatura catastral: C 13 S 16 M 32 P 54, que está delimitada por el polígono A-B-C-D-E-F-A y mide: al Norte, línea A-B, veintidós metros con cincuenta centímetros (22.50 m). lindando con parcela treinta de Luciano Isidoro Vélez; al Este, línea B-C, mide dieciséis metros con cuarenta y cinco centímetros (16,45 m) lindando con parcela 35, espacio destinado a calle pública; al Sur, línea C-D, mide veintidós metros con cincuenta

centímetros 22.50 m.). lindando con parcela 32, de Juan Aguilera, hoy Alejandro Felipe Roca y Maria Inés Roca; y el costado Oeste está formado por una línea de tres tramos que mide: entre los puntos D-E catorce metros con un centímetro (14,01 m), lindando con parcela 38 de Transmater S.A. hoy José Luis Peralta y Alicia Rosa Cellone: entre los puntos E-F, veinte centímetros mts. 0,20 m.), y entre los puntos F-A. mide un metro con ochenta y cinco centímetros (1,85 m.), lindando en estos dos últimos tramos, con parcela 39 de Cooperativa de Vivienda Consumo y Crédito Horizonte, hoy Raúl Moriconi y Alberto de Cecco, Alberto Oscar de Cecco, y Ninfa Aida Herrera, y Dora Magdalena Benegas, todo lo que hace una superficie de trescientos sesenta y cuatro metros cuadrados, cuarenta y ocho decímetros cuadrados (364,48 m2).-

10 días - 16428 - s/c.-

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y 43ª Nominación, de esta ciudad, Secretaria a cargo de la Dra. María Alejandra ROMERO, en autos caratulados "IZQUIERDO. FRANCISCO - USUCAPION (EXPTE. Nº 921581/ 36)", cita y emplaza a los demandados, herederos del Sr. Pedro Serafín ANTONIETTI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y a los colindantes en calidad de terceros interesados. Sres. Ramona Teófila TABARES, Iris del Valle PERALTA, María Eugenia DAMBOLENAy/o M.E. DAMBOLENA de MARTIN, Juan Antonio RE-VERT, Gladys Elena GOU, Pedro Enrique DAMBOLENA, Rosa Adelaida ZARATE, Juan ZARATE, Miguel Renato CAGNOLO y Fernando PASTOR, v a quienes se consideran con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir ubicado en calle Villa Forestieri Nº 1335. Villa El Libertador, de esta ciudad. designado catastralmente como LOTE 22 MANZANA 40 PARCELA 16, empadronado en la Dirección de Rentas en Cuenta Nº 11-01-0776493/3, y se describe según plano de mensura obrante en Expte. Prov. Nº 0033-00648/05, de la siguiente manera: mide nueve metros con cuarenta centímetros de frente al Noroeste, por treinta metros con veinte centímetros de fondo, lo que hace una superficie de doscientos ochenta y tres con ochenta v ocho metros cuadrados, lindando; al Noroeste con calle Villa Forestieri; al Noreste con parcela 17 de Ramona Teófila Tabares de Andino; al Sureste con parte de parcela 7 de Pedro Serafín Antonietti y con parte de parcela 8 de Iris del Valle Peralta; y al Suroeste con parcela 15 de Miguel Renato Cagnolo, inscripto en el Registro General de la Provincia al Dominio Nº 29660, Folio 38300, Tomo 154, Año 1966, para que en el término veinte días comparezcan a estar a derecho, y tomar participación. Se deja expresa constancia que el presente edicto se encuentra exento del pago de tasa de cualquier naturaleza, conforme lo ordenado por el art. 21 de la Ley Pcial. Nº 9.100. Córdoba, 3 de agosto de 2007. María Alejandra ROMERO. Secretaria.-

10 días - 16522 - s/c.-

El Juzgado de 1ª Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, en los autos caratulados "SCHWINDT MARIA TERESITA S/USUCAPION" cita y emplaza a Doña RIVA DE ZACHERLAIDA N.M. y/o AIDA NELIDA RIVA DE ZACHERL, como titular del Dominio afectado y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, por edictos que se

publicarán por diez días, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días únicamente en el Boletín Oficial de la provincia (L.9135). Cítese y emplácese a los terceros interesados del art. 784 del CPCC, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por al Art. 784 (in fine) del C.de P.C..- El inmueble en cuestión se encuentra ubicado en el lugar denominado Capilla Vieja, Pedanía Los Reartes, Dpto. Calamuchita de esta provincia de Córdoba, la que es parte de la manzana veinte del plano particular del balneario "Capilla Vieja" "lotes uno al veintiséis" y mide: setenta y ocho metros cuatro centímetros al norte sobre calle treinta; setenta y ocho metros ocho centímetros al sud sobre calle treinta y dos; doscientos tres metros al este sobre calle cinco; y doscientos metros al oeste sobre calle siete; todo lo que hace una superficie total de quince mil seiscientos ocho metros seis decímetros cuadrados. Cuyo dominio consta al Nº10384 Folio 13184. Tomo 53 del año 1964 a nombre de RIVA DE ZACHERLAIDAN M..-Alta Gracia, 24 de Marzo de 2007- Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti - Juez - Dra. Ferrucci - Secretaria.-

10 días - 16618 - s/c.-

El Sr. Juez de 1ª. Instancia y 1ª. Nominación Civil y Comercial, (HOY de 27a. Nominación) de esta ciudad en autos: "CASAS JOSE DIDIMO-USUCAPION" Expte.771466/36 cita y emplaza a los Señores Juan ALMADA y/ o sucesores, y Pedro MANSILLA y/o sucesores, a los colindantes del inmueble, terceros interesados y todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el termino de treinta días comparezcan a tomar participación en el presente juicio. Cíteselos asimismo para que en termino de seis días subsiguientes al vencimiento de la citación de comparendo, concurran a efectuar las oposiciones que hiciera a su derecho. El inmueble de que se trata es el siguiente: Una fracción de campo ubicado en el lugar denominado "Higuerillas", Pedania Esquina, departamento Río Primero, provincia de Córdoba, que consta de una superficie de ciento una hectáreas nueve mil ciento cincuenta metros cuadrados (101 Has. 9159 m2.) y linda: al norte, con mas terreno del recurrente y en parte con camino publico a El Alcalde, al este, con José Hipólito Casas, al sur, con Pedro Santillán y al Oeste, con Ramona Casas de Peralta.-FIRMADO: Dra. Jaime de Bottino.-Juez.-Dr. Vélez Pedernera. Secretario.-

10 días - 16753 - s/c.-

VILLA CURA BROCHERO - El señor Juez en lo Civil (Comp. Múltiple) de Villa Cura Brochero, Sec. Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos: Stefanich Silvio Germán - Usucapión", ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Nº 12. Villa Cura Brochero, 28 de Febrero de 2007. Y Vistos: ... Y de los que Resulta: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que Silvio Germán Stefanich, argentino, de treinta y cuatro años de edad, casado con Rosana Noemí Funes, DNI, Nº 22.381.257 con domicilio real en calle Francisco Funes N° 1855 de Mina Clavero, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteñal de un inmueble ubicado en el paraje denominado La Cuesta de Brochero, Pnía. Tránsito, Dpto. San Alberto de esta Pcia. de Córdoba de una superficie total de terreno de 13 ha. 9286 ms2 (trece hectáreas nueve mil doscientos ochenta y seis metros cuadrados), cuvas medidas v linderos son: desde el punto 4 al 10: 1.119,04 mts., con un ángulo de 99° 50'31" y linda con Parcela 203-1187 de Osvaldo Allende; todo por su costado Norte por su costado Este, del punto 10 al 11: 19,47 mts., con un ángulo de 187°26'27", lindando con camino Vecinal, contin-

uando esta línea quebrada por este costado Este. del punto 11 al 12: 7,78 mts. con un ángulo de 184° 20'09", del punto 12 al 13: 11,69 mts, con un ángulo de 187°11'06", y del punto 13 al 14: 103,66 mts, con un ángulo de 61°11'47", lindando todos con camino vecinal, por su costado Sur: desde el punto 14 al 2: 1.089,68 mts. con un ángulo de 97°58'43" v linda con Luis Ernesto Oliva, v por su costado Oeste: desde el punto 2 al 3: 53,74 mts, con un ángulo de 219°27'46" y desde el punto 3 al 4: 111,03 mts., con un ángulo de 42°33'31" y lindan con camino vecinal, que lo separa de la propiedad de Carlos Antonio López, conforme mensura confeccionado por el Ing. Agrimensor Carlos Eduardo Villalba, aprobada por la Dirección General de Catastro de la Provincia, en el expediente N° 0033-70827/03 con fecha 20 de Junio de 2003. El inmueble no afecta ningún dominio y no se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas II. Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario "Democracia", en el modo dispuesto por el Art. 790 del C. de P.C.C. III) Oportunamente, inscribir la Sentencia en los Registros Públicos de la Provincia a cuyo fín deberá oficiarse. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dr. Juan Carlos Ligorria - Juez. Of. Villa Cura Brochero, 30 de Julio de 2007. Fanny Mabel Troncoso - Sec.

10 días - 15929 - s/c.

ALTA GRACIA - En los autos caratulados "Pérez. José Antonio s/ Prescripción Adquisitiva" que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, Sec. Nro. 2, se ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, 9 de Junio de 2006. I) Por agregado el informe obrante a fs. 52/54 con noticias. II) Provevendo al escrito de fs. 48/50, admítase la presente demanda de usucapión. Désele el trámite de Juicio Ordinario (Art. 783 del C.P.C.C.). III) Cítese v emplácese a Martínez, Manuel Humberto, Martínez Augusto Alberto; Martínez de Calderón, Rosa Herminia; Martínez de Moyano Carranza, Blanca Sira; y Martínez Torres. María Adelina, como titulares del dominio afectado y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, por edictos que se publicarán por diez días, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días únicamente en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia (L. 9135). IV) Cítese y emplácese a los terceros interesados del Art. 784 del C. de P.C.C., para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 784 (in fine) del C.de P.C.C. V) Atento lo dispuesto por el Art. 785, exhíbanse en el local del Juzgado de Paz de Villa General Belgrano y en el de la Municipalidad de Villa General Belgrano durante treinta días, a cuyo fin ofíciese. VI) Colóquese un cuartel indicativo con las referencias del juicio en el inmueble de que se trata, a costa del actor, durante la tramitación del juicio (Art. 786 del C. de P.C.), a cuyo fin líbrense oficio. Notifíquense con copia de la demanda y de la documentación obrante en autos, Fdo.: Dra, Graciela María Vigilanti - Juez. Dra. Mariela Ferrucci - Sec. El inmueble que se pretende usucapir se describe como: un lote de terreno con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo que contiene, ubicado en Villa General Belgrano, pedanía Los Reartes, Departamento Calamuchita, Prov. de Cba., que mide y linda: al N. 51,40 mts, y linda con Parcela 4 de Sergio Antonio Pérez, al E., 13,90 mts, lindando con Parcela 31 de Juan Pablo Verna y Norma Lucía Colautti y Parcela 5 de Irma Rosa de San Ramón Ferreyra; al S., 51,40 mts.

VILLA DOLORES - En autos "Romero José



lindando con Parcela 3 de Juan Francisco Pautaos, y al O., 13,90 mts. lindando con calle El Nogal. Superficie total de 714,46 ms2., según plano de Mensura confeccionado por el Ing. Gustavo A. Fanessi. El inmueble está empadronado en la D.G.R. bajo la Cta. Nro. 120121647864. Secretaría: Dra. Mariela Ferrucci. Oficina, 20 de Julio de 2007.

10 días - 15453 - s/c.

ALTA GRACIA - En los autos caratulados "Borchardt Bernardo M. s/ Usucapión", que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia. Secretaría Nº 1. se ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, 19 de Setiembre de 2005. Agréguese el oficio diligenciado que se acompaña. En consecuencia, proveyendo a fss. 63/66: Por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido. Por presentada la demanda de usucapión en cuanto por derecho corresponda. 1) Cítese y emplácese a los demandados Sres.: 1) Parodie Montero o Parodie Mantero Andrés; 2) Mansur Abud Mitre; 3) Mansur Jorge; 4) Baldauf ó Baldaub Ludwing ó Ludwig; 5) Martínez Mariano; 6) Martínez ó Martínez de Cornejo Yofre Teresa Mirta: v 7) Borchardt Bernardo Miguel, en los domicilios denunciados y de los que surgen de los informes incorporados en autos y mediante edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL v diario propuesto en la forma ordenada infra por el plazo de veinte (20) días, bajo apercibimiento de rebeldía. 2) Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a cuvo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario que proponga el interesado por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta (30) días. 3) Ofíciese a la Municipalidad de Villa General Belgrano a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación expedida por la misma, y al oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicativo en los términos del Art. 786 del C.P.C.C. 4) Cítese como terceros interesados en los términos del Art. 784 del C.P.C.C. a la provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Villa General Belgrano, a los colindantes: 1) Mariano Martínez; 2) Ludwig Baldauf; 3) Jorge Mansur; 4) Carlos Alberto Offermann; 5) Leonor Rosa Offermann; 6) Hans Federico Offermann; 7) Alfredo Manuel Offermann; 8) Aical Mansur y 9) Carlos Alberto Manuel Endler en los domicilios denunciados v que surgen de los informes acompañados v mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti, Juez. Dra. Marcela Ghibaudo - Sec. El inmueble que se trata de usucapir se describe como: Una fracción de terreno de campo ubicada en el lugar denominado Atos Pampa o Athos Pampa, Ped. Los Reartes, Dep. Calamuchita, Prov. de Cba. que mide y linda: 623,27 mts. al N., lindando con Parcela 1619 de Jorge Mansur, Ludwig Baldauf y Mariano Martínez: 525.42 mts en su contrafrente al Sur. lindando como Parcela 1321 de Carlos Alberto Manuel Offermann, Leonor Rosa Offermann, Hans Federico Offermann y Alfredo Manuel Offermann; 103,30 mts. en su contrafrente al Este, lindando con el camino vecinal que corre desde la Estancia Los Guindos hasta la propiedad de la Vda. De Paez, todo lo que hace una sup. total de 6 Has 348,77 mts2. Dicha fracción se identifica como lote 2524-6921, según plano de Mensura confeccionado por el Ing. Yunis A. Megrez. El inmueble está empadronado en la D.G.R. bajo la Cta. Nro. 120107330106. Afecta en forma parcial al siguiente dominio N° 30327, F° 36847, T° 148, Año 1955. Of. 2/8/2007. Marcela Ghibaudo - Sec

10 días - 15851 - s/c.

El señor Juez en lo Civil (Comp. Múltiple) de Villa Cura Brochero, Sec. Dra. Fanny Mabel Troncoso, en autos: Cane Delfor Miguel -Usucapión", ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Nº 46. Villa Cura Brochero, 1 de Junio de 2007. Y Vistos: ... Y de los que resulta: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que el Sr. Delfor Miguel Cané, argentino, de profesión ingeniero, DNI. N° 5.092.445, casado en 1eras. Nupcias con Teresita del Niño Jesús Daniele, domiciliado en calle Berutti 1542 del Barrio Martínez, Pcia. de Buenos Aires, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteñal de una fracción de campo denominado San José del Colgado o Puesto Guzmán, ubicada en la Pampa de Achala, en el Depto. San Alberto, Pnía. Tránsito de esta Pcia. de Córdoba, que tiene una superficie de Quinientas Diecinueve Hectáreas Seiscientos Sesenta v Cinco metros cuadrados, v mide por su costado Norte: desde el punto 1 al 2: 160,71 mts. del punto 2 al 3: 168,87 mts, del punto 3 al 4: 257.51 mts. del punto 4 al 5: 139.04 mts. del punto 5 al 6: 38,56 mts, del punto 6 al 7: 57,61 mts, del punto 7 al 8: 108,59 mts, del punto 8 al 9: 69,47 mts, del punto 9 al 10: 123,37 mts, del punto 10 al 11: 182.06 mts. del punto 11 al 12: 102,97 mts, del punto 12 al 13: 216,84 mts; del punto 13 al 14: 105,31 mts, del punto 14 al 15: 88.50 mts.: v linda con el Río De La Hornilla. En su costado Este: mide del, punto 15 al 16: 1.677 mts. v linda en parte con Sucesores de Rosario López de Pedernera, parte con sucesores de Luisa López de Heredia, y parte con Sucesores de Dalimena López Heredia. Del punto 16 al 17: mide 905,98 mts. y linda con ppddad. de Nievas de Jesús Cuello. Del punto 17 al 18 mide 496.54 mts. y linda con propiedad de Miguel Claudio Cané. Del punto 18 al 19: mide 259,26 mts. y linda con propiedad de Miguel Claudio Cané. Desde el punto 19 con rumbo Nor-Oeste; al punto 20, mide 729,25 mts. y linda con Miguel Claudio Cané. Del punto 20 al 21; en dirección Sur. por su costado Este, mide 682,38 mts., y linda con camino público. Del punto 21 al 22. mide 14,30 mts. del punto 22 al 23: 12,03 mts. del punto 23 al 24: 11.75 mts., del punto 24 al 25: 12,31 mts. del punto 25 al 26. 12 mts, del punto 26 al 27: 23.73 mts. del punto 27 al 28: 35.45 mts. del punto 28 al 29: 35.71 mts. del punto 29 al 30: 35,83 mts, lindando con camino público. Por su costado Sur a través de una línea quebrada con dirección este-oeste desde los puntos 30 al 60, lindando con propiedad de Sucesores de Blas Bustos (hoy posesión de Pedro Baudillo Pereyra) y mide del punto 30 al 31: 76.37 mts. del punto 31 al 32: 193.14 mts. del punto 32 al 33: 50,49 mts, del punto 33 al 34: 95,19 mts. del punto 34 al 35: 36,45 mts. del punto 35 al 36: 230,65 mts; del punto 36 al 37: 74,45 mts. del punto 37 al 38: 38.08 mts. del punto 38 al 39: 52,71 mts. del punto 39 al 40: 37,44 mts, del punto 40 al 41: 321,64 mts, del punto 41 al 42: 600 mts. del punto 42 al 43: 446,43 mts, del punto 43 al 44: 24,39 mts, del punto 44 al 45: 32.11 mts. del punto 45 al 46: 35.19 mts. del punto 46 al 47: 36.97 mts. del punto 47 al 48: 30,48 mts, del punto 48 al 49: 56,11 mts, del punto 49 al 50: 104,47 mts, del punto 50 al 51: 66,24 mts.; del punto 51 al 52: 75,75 mts, del punto 52 al 53: 23,77 mts, del punto 53 al 54: 12,69 mts, del punto 54 al 55: 26.44 mts. del punto 55 al 56: 37.07 mts. del punto 56 al 57: 63,93 mts, del punto 57 al 58: 217,71 mts, del punto 58 al 59: 48,05 mts., del punto 59 al 60: 33,05 mts, por su costado Oeste en dirección Sur-Norte desde el punto 60 al 1. mide 3.683,18 mts, lindando en parte con propiedad de sucesión de Protasio Pedernera, en parte con propiedad de Sucesores de José Avelino López, y en parte con propiedad de Sucesores de Trinidad López Calderón. Esta fracción esta empadronada en cuenta Nº 2803-0143191/3 a nombre de Guzmán Domingo v ot. y afecta parcialmente los dominios N° 96, F° 72 año 1918 a nombre de Petrona López de Calderón, N° 49, F° 36 año 1924 v N° 47, F° 34 año 1924, a nombre de Domingo Guzmán Luisa y Dalimena López Heredia, N° 17, F° 12, año 1924 a nombre de Domingo Guzmán y N° 87, F° 98 año 1926 a nombre de Salomón Martínez Luján, por lo que se ordena la anotación preventiva de la Sentencia (Art. 789 del C. de P.C.). II) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario "Democracia" en el modo dispuesto por el Art. 790 del C. de P.C. III) Oportunamente, inscribir la sentencia en los Registros Públicos de la Provincia, a cuvo fin deberá oficiarse. Protocolícese. Hágase saber y dése copia. Fdo.: Dr. Juan Carlos Ligorria -Juez, Of, Villa Cura Brochero, 26 de Julio de 2007. Fanny Mabel Troncoso - Sec.

10 días - 15928 - s/c.

VILLA DOLORES - El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación de Villa Dolores, Cba., en autos "Trad Benjamín - Usucapión", cita y emplaza a José Ezequiel o José Exequiel Falcón y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, a saber: una fracción de terreno ubicada en el Departamento San Javier, Pedanía San Javier, lugar denominado "El Pueblito", con la siguiente descripción lineal: partiendo del punto A con ángulo de 97 grados, 31 minutos 17 segundos hacia el Sur, se miden 94,24 metros llegando al punto B, desde este con ángulo de 82 grados 0 minutos 35 segundos hacia el Oeste, se miden 49,89 metros llegando al punto C, desde este con ángulo de 98 grados. 2 minutos 52 segundos hacia el Norte, se miden 93,84 metros llegando al Punto D, y desde el mismo con ángulo de 82 grados, 25 minutos 16 segundos con rumbo Este se miden 49.93 metros llegando al punto de partida A, cerrando de esta manera la figura poligonal, la cual posee una superficie de cuatro mil seiscientos cuarenta v nueve metros cuadrados con ochenta y tres decímetros cuadrados (4.649,83 ms2) con las siguientes colindancias y límites: al Este comprendido entre los puntos A y B con ocupación de Eduardo Suárez, al Sur entre los puntos B y C con Jesús Rosales, al Oeste entre los puntos C y D, con ocupación de Ramona Romero y al Norte entre los puntos D y A con Ruta Provincial Nro. 14, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de San Javier, a José Ezequiel o José Ezequiel Falcón y a los colindantes Jesús Rosales, Eduardo Suárez y Ramona Romero para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. María Leonor Ceballos - Sec. Dra. Elba del Valle Allende - Juez. Oficina, 21 de Febrero de 2007.

10 días - 16066 - s/c.

Eduardo - Usucapión", que se tramitan por ante este Juzgado de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civil y Com. de Villa Dolores (Cba.), Sec. Nº 1, Dra. Cecilia H. de Olmedo, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número cuarenta y cuatro. Villa Dolores, veinticuatro de Mayo de dos mil siete. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: a) Hacer lugar a la demanda de que se trata en todas sus partes y en consecuencia, declarar que el señor José Eduardo Romero. DNI. N° 10.870.823, CUIT/L 23-10870823-9, argentino, casado en primeras nupcias con Carmen Beatriz Amaya, con domicilio en calle Hormaeche 445, de esta ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteñal, sobre una fracción de terreno de forma irregular ubicada en la localidad de San Vicente, pedanía Las Toscas, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba y mide: a partir del punto A con rumbo este y ángulo de 103°47'06" se mide el lado A-B de 4.143,21 mts, desde el punto B, con rumbo Sur y ángulo de 90° 02'06" se mide el lado B-C de 367,65 mts, desde el punto C, con rumbo oeste y ángulo de 89°56'38" se mide el lado C-D de 4233.26 mts, desde el punto D, con rumbo noroeste y ángulo de 76°14'10" se mide el lado D-A de 376.95 mts. cerrando el perímetro, todo lo cual encierra una superficie de 153 has. 6577,85 mts2 y linda: al Norte con Julio Miranda (hoy su sucesión) al Sur con Elías Said Romero, Luis Alberto Torres y Daniel Eduardo Vera, al Este con Elías Asis y Daas Asis y al Oeste con camino Público, según datos enunciados y que surgen del plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero Gerardo Daniel Olmedo, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, con fecha diez de Marzo de dos mil cuatro, en Expediente nº 0033-80147/03. El inmueble afecta totalmente el dominio 1165 - Folio 1403 - Tomo 6 - año 1935 a nombre de Vicente Carrizo v/o Pablo Vicente Carrizo, por lo que deberá ordenarse la cancelación del citado dominio en el Registro Gra. De la Provincia de conformidad a lo dispuesto en el Art. 789 de C. de P.C.; b) Notificar la presente resolución por edictos a publicarse en el diario "BOLETÍN OFICIAL" y otro de circulación local, a libre elección del peticionantes en el modo dispuesto por el Art. 790 del C. de P.C.; c) Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia (Art. 789 de C. de P.C.); d) Cumplimentar las demás formalidades de lev v oportunamente, oficiese a los fines de la inscripción; e) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de los Dres. Mario R. Quevedo y Guillermo Aufranc, para cuando exista base determinada para su cálculo.-Protocolícese y dese copia. Villa Dolores (Cba.), Oficina, 2 de Julio de 2007. Cecilia María H. De Olmedo - Sec.

10 días - 16060 - s/c.

Usucapión Administrativa (Ley Nacional 24320). Buchardo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba. La Municipalidad de Buchardo informa que instruye Usucapión Administrativa en autos administrativos caratulados "USUCAPION ADMINISTRATIVA-Ley Nacional Nº 24320 - Ordenanza 513/07" respecto de inmueble designado como Lote 12 de la Manzana 17, Nomenclatura Catastral Nº 1501010201016, Inscripto en el Registro de la Propiedad de la Provincia bajo el Dominio 9512, Folio 12582, Tomo 51 del Año 1967, asentado a nombre del Sr. Oscar LERDES, que cuenta

con una Superficie de 1000 m2.-. ubicado en calle Ch. Guerrero (entre calles Cap. Giachino y Las Heras), cuyos linderos son al Norte Lote 9 del Sr. Testa, al Sur Calle Ch. Guerrero, al Este Lote 13 del Sr. Martín y al Oeste con Lote 11 del Sr. Castro de este Pueblo de Buchardo, Pedanía Italó, Departamento General Roca. Quienes alequen derechos sobre dichos terrenos podrán deducir oposición en Sede de la Municipalidad sito en calle Belgrano Nº 153 de la localidad de Buchardo, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. dentro de los seis (6) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación, Firmado: Sr. RICARDO A. LAZCANO - Intendente Municipal - Sra. ISABEL CHIAPELLO - Secretaria Acción Social.

10 días - 17410 - s/c.-

Usucapión Administrativa (Ley Nacional 24320). Buchardo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba. La Municipalidad de Buchardo informa que instruye Usucapión Administrativa en autos administrativos caratulados "USUCAPION ADMINISTRATIVA-Ley Nacional Nº 24320 - Ordenanza 514/07" respecto de inmueble designado Lote 11 de la Manzana 17, Nomenclatura Catastral Nº 1501010201017011, DGR Cta. Nº 150115732767, Inscripto en el Registro de la Propiedad de la Provincia bajo el Dominio 45, Folio 40 vta. y 41, Tomo 1 del Año 1918, asentado a nombre del Sr. Luciano CASTRO, que cuenta con una Superficie de 1.075 m2.-, ubicado en calle Ch. Guerrero (entre calles Cap. Giachino y Las Heras), cuyos linderos son al norte Lote 9 del Sr. Testa, al Sur calle Ch, Guerrero, al Este Lote 12 del Sr. Lerdes y al Oeste con calle Cap. Giachino, de este Pueblo de Buchardo, Pedanía Italó, Departamento General Roca. Quienes aleguen derechos sobre dichos terrenos podrán deducir oposición en Sede de la Municipalidad sito en calle Belgrano Nº 153 de la localidad de Buchardo, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. dentro de los seis (6) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado: Sr. RICARDO A. LAZCANO - Intendente Municipal - Sra. ISABEL CHIAPELLO - Secretaria Acción Social.

10 días - 17409 - s/c.-

Usucapión Administrativa (Ley Nacional 24320). Buchardo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba. La Municipalidad de Buchardo informa que instruve Usucapión Administrativa en autos administrativos caratulados "USUCAPIONADMINISTRATIVA-Lev Nacional Nº 24320 - Ordenanza 515/07" respecto de inmueble designado como Lotes 11 de la Manzana Nº 34, Nomenclatura Catastral Nº 15010102017014, DGR Cta. Nº 150100689547, que cuenta con una Sup. de 1.075 m2; y Lotes 12 - 13 de la Manzana 34, Nomenclatura Catastral Nº 15010102017012, DGR Cta. Nº 150100689555, que cuenta con una Sup. de 2.000 m2.-, todos Inscriptos en el Registro de la Propiedad de la Provincia bajo el Dominio 256, Folio 194, Tomo 1 del Año 1907, asentado a nombre de la Sra. Alicia Moore de Rooney, ubicados en calle V. Sarsfield s/n (entre calles Las Heras y Gob. J. B. Busto), cuyos linderos son al Note Lote 9, al Este Lote 14 del Sr. Juan Bernaola, al Oeste calle las Heras y al Sur calle V. Sarsfield de este Pueblo de Buchardo, Pedanía Italó, Departamento General Roca. Quienes alequen derechos sobre dichos terrenos podrán deducir oposición en Sede de la Municipalidad sito en calle Belgrano Nº 153 de la localidad de Buchardo, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes de 8 a 13 horas, dentro de los seis (6) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación, Firmado: Sr. RICARDO A. LAZCANO - Intendente Municipal -Sra. ISABEL CHIAPELLO - Secretaria Acción

10 días - 17408 - s/c.-

Usucapión Administrativa (Ley Nacional 24320). Buchardo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, La Municipalidad de Buchardo informa que instruye Usucapión Administrativa en autos administrativos caratulados "USUCAPIONADMINISTRATIVA-Lev Nacional Nº 24320 - Ordenanza 516/07" respecto de inmueble designado como Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de la Manzana 43, Nomenclatura Catastral 1501010102029001000, DGR Cta. Nº 150100689458, Inscripto en el Registro de la Propiedad de la Provincia bajo el Dominio 256, Folio 194, Tomo 11 del Año 1907, asentado a nombre de la Sra. Alicia Moore de Rooney, que cuenta con una Superficie de 15.990 m2.-. ubicado en calle al Sur calle Córdoba, al Este calle Gob. J. B. Busto de este Pueblo de Buchardo. Pedanía Italó, Departamento General Roca. Quienes aleguen derechos sobre dichos terrenos podrán deducir oposición en Sede de la Municipalidad sito en calle Belgrano Nº 153 de la localidad de Buchardo, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes de 8 a 13 horas, dentro de los seis (6) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado: Sr. RICARDO A. LAZCANO - Intendente Municipal -Sra. ISABEL M. CHIAPELLO - Secretaria Acción Social.

10 días - 17407 - s/c.-

RIO CUARTO - El señor Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría a cargo del Dr. Martín Lorio, en autos "Cagnetta Oscar Domingo y Otro Usucapión", ha resuelto publicar por 10 veces a intervalos regulares dentro de un período de 30 días lo siguiente: Sentencia Definitiva número 48: Río Cuarto, 30/3/2007. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda, declarando que el Sr. Claudio Marcelo Cagnetta, DNI. 16530224, en virtud de la cesión de los derechos y acciones posesorios efectuada a su favor por los Sres. Pedro Hugo Cagnetta y Oscar Domingo Cagnetta, adquirió por prescripción el dominio del inmueble que se describe según plano confeccionado por el Ing. Civil Fernando J. Di Cola, conforme Expte. Nº 0033-6358/1987 como: Lote que se ubica sobre Corrientes 667: una fracción de terreno ubicado en la ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Dpto. del mismo nombre del Pcia. de Córdoba y que se designa de acuerdo a los registro municipales de Río Cuarto como lote 1 C01 S02, Mz. 064, P028, de calle Corrientes s/n y de forma irregular y que mide: desde un punto inicial sobre línea de edificación de calle Corrientes 667 y hacia el norte en línea recta cuarenta y tres metros treinta centímetros (43,30) que forma al costado Oeste, desde el punto terminal de esta línea y formando un ángulo de 90 grados, hacia el este, dieciocho metros (18 mts) lo que hace la línea de fondo, desde el punto terminal y formando ángulo de 90 grados, una línea recta de trece metros treinta centímetros (13,30) hacia el Sur, lo que hace al costado Este, desde este punto en ángulo de 90 grados, una línea recta de dieciséis metros (16 mts), que forma el costado Sur, desde ese punto, formando un ángulo de 90 grados, una línea recta de treinta metros (30 mts) que llega hasta la línea de edificación lo que hace el costado Este y desde este punto terminal, formando un ángulo de 90 grados, dos metros (2 mts) lo que hace parte del costado Sur y cerrando de esta manera un lote con una superficie total de doscientos noventa y nueve metros cuadrados con cuarenta centímetros, sus límites son: al Oeste con inmueble de Félix del Barco, al Norte con inmueble de Pedro Urraco, parte del costado este, con posesión de Pedro Urraco, de Oscar Domingo Cagnetta y Juan Carlos Capoulat, al Sur con propiedad de Jesús Amaranto del Barco, en posesión de Luis Pérez y Pedro Dell Anna y otro lote de Jesús Amaranto del Barco, en posesión de Pedro Hugo Cagnetta y otra parte del costado Sur, con calle Corrientes, en la Dirección Pcial de Rentas esta empadronada bajo el siguiente número de cuenta, a saber 24051116379, el dominio consta: Dominio 15491, F° 18727, T° 75, A° 1936, 2) Ordenar que se publiquen edictos conforme lo dispone el Art. 790 del C. de P.C.C. 3) Oportunamente ofíciese a sus efectos al Registro General de la Provincia, a los fines pertinentes (Art. 789 del C.P.C.C.). 4) Imponer la costa por su orden y omitir las regulaciones de honorarios hasta que los interesados lo soliciten. Protocolícese, hágase saber y entréguese copia. Fdo.: Rolando Oscar Guadagna - Juez. Of. 4/5/ 2007. Martín Lorio - Sec.

10 días - 16351 - s/c.

Federico Alejandro Ossola, Juez de 1ra. Instancia 30° Nominación Civil y Comercial de esta ciudad, en los autos caratulados "Merlo. José Roberto Bonifacio - Usucapión", Expte. Nº 841986/ 36, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 9 de Abril de 2007. Atento lo dispuesto por el Art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Seferino J. Ferreyra a fin de que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo denuncie la actora nombre v domicilio de los mismos si los conociere y diligencien oficio al Registro de Juicios Universales a fin de poner en conocimiento si existen declaratoria de herederos iniciada a nombre del causante. Publíquense edictos citatorios en los términos del Art. 165 del C.P.C. Fdo.: Federico Alejandro Ossola - Juez. Viviana G. Ledesma - Pro-Sec. Letrada.

10 días - 16617 - s/c.

VILLA MARIA - El señor Juez de 1ra. Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Norma S. Weihmüller, en los autos caratulados "Páez, Jorge Felipe -Usucapión - Expte. Letra "P" N° 11, ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Número ochenta. Villa María, doce de Abril de dos mil seis. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida, declarando al señor Jorge Felipe Páez titular del derecho de dominio y sobre el inmueble cuya descripción es la siguiente: Una fracción de terreno baldío, ubicada en barrio Las Quintas de la localidad de Villa Nueva, pedanía del mismo nombre, departamento General San Martín de esta provincia de Córdoba. en la calle Ramón J. Cárcano s/n entre las calles Ramón J. Cárcano, calle Pública, Roque Sáenz Peña y calle Pública que según plano de mensura confeccionado por el Ing. Ricardo Maldonado, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, en expediente N° 0033-15027-88, se designa como lote nueve y mide 115 metros de frente sobre calle Ramón J. Cárcano, 115 metros de contrafrente sobre calle Roque Saenz Peña 118 metros sobre calle Pública en su costado sudeste, y 118 metros sobre calle pública en su costado sudoeste, lo que encierra una superficie total de trece mil quinientos setenta metros cuadrados lindando al noroeste con calle pública, al sudoeste con calle Roque Sáenz Peña, Noreste con calle Ramón J. Cárcano y sudeste con calle Pública, consolidado mediante prescripción adquisitiva y que se encuentra registrada en la Dirección General de Catastro de la Provincia en el plano de mensura visado en Expdiente Nº 0033-15027-88 del siete de Junio de mil novecientos ochenta v ocho, empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en cuenta número 605-2142776/8. II) Oportunamente ordénese las inscripciones al Registro General de la propiedad Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro. III) Publíquense edictos, oportunamente de la presente resolución por el término de ley. IV) Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dr. Víctor A. Navello - Juez. Villa María, 7 de Julio de 2007.

VILLA CURA BROCHERO - El Sr. Juez en lo

Civil, Comercial, Familia, Instrucción. Menores

10 días - 16717 - s/c.

y Faltas de Villa Cura Brochero, Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría a cargo de la Dra, Fanny Mabel Troncoso, en autos "Medina Mario Javier y Otros - Usucapión", mediante Sentencia número sesenta y uno de fecha 29 de Junio de 2007, a resuelto: Villa Cura Brochero, 29 de Junio de 2007. Y Vistos: Y de los que resulta: Y Considerando: Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que los Sres. Mario Javier Medina DNI. 14.572.738, argentino, casado, con instrucción, de profesión comerciante, de cuarenta y años de edad, con domicilio en "La Cañada del Sauce", Los Algarrobos Sur, Pedanía Nono, Dpto. San Alberto, Cba.; Alejandra Gazenezzo DNI. 16.911.747, argentina, divorciada, con instrucción de 36 años de edad de profesión docente, con domicilio en "La Cañada del Sauce" Los Algarrobos Sur, Pedanía Nono, Dpto. San Alberto, Cba. y Enrique Federico Antonio Schilling DNI. 4.422.301, divorciado, comerciante, con instrucción, de 57 años de edad, de profesión odontólogo, con domicilio en "La Cañada del Sauce", Los Algarrobos Sur, Pedanía Nono, Doto, San Alberto, Cha., son titulares del derecho real de dominio, en condominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteñal sobre una fracción de campo ubicada en la "La Cañada del Sauce", Los Algarrobos Sur, Pedanía Nono, Dpto. San Alberto, Provincia de Córdoba y que consta de una superficie de nueve hectáreas dos mil cuatrocientos sesenta y ocho metros cuadrados (9 ha 2468 ms2) cuyas medidas son: partiendo del esquinero Noroeste del inmueble, su frente al Sudoeste es una línea quebrada de cuatro tramos, que miden: diecisiete metros veintinueve centímetros el primero, ocho metros setenta centímetros el segundo, ocho metros veintisiete centímetros el tercero y setenta y cinco metros cincuenta y cinco centímetros el último tramo. A partir de allí con rumbo Noroeste, su costado al Sudeste es una línea quebrada de diecisiete tramos, que miden: ciento cuarenta y un metros noventa y seis centímetros el primer tramo, veinte metros setenta y un centímetros el segundo, ciento siete metros treinta y un centímetros el tercero, cincuenta y dos metros cuarenta y dos centímetros el cuarto tramo, ciento un metros treinta y seis centímetros el quinto, catorce metros veintiún centímetros el sexto: dieciséis metros setenta y tres centímetros el séptimo, diez metros veintinueve centímetros el octavo tramo, siete metros setenta y un centímetros el noveno; cuarenta y cuatro metros cincuenta y cinco centímetros el décimo, diecisiete metros



treinta v nueve centímetros el undécimo. dieciocho metros treinta y nueve centímetros el duodécimo, quince metros once centímetros el décimo tercero, y siete metros trece centímetros el décimo cuarto, cuarenta y ocho metros centímetros el décimo quinto; veintiséis metros treinta y cinco centímetros el décimo sexto, v ochenta v cinco metros ochenta v ocho centímetros el décimo séptimo y último tramo. Desde aquí con rumbo Norte, su lado al Noroeste mide treinta y dos metros cincuenta y cinco centímetros. Partiendo desde éste último punto y con rumbo Sudoeste, su lado al Noroeste es también una línea quebrada de siete tramos que miden: diecinueve metros tres centímetros el primero; veinticinco metros dieciocho centímetros el segundo; treinta y cuatro metros ochenta y un centímetros el tercero; veinticinco metros cuarenta y tres centímetros el cuarto; cuarenta y siete metros setenta y cuatro centímetros el quinto, veintinueve metros dos centímetros el sexto; y cuatrocientos y cuatro metros sesenta y ocho centímetros el séptimo y último tramo, cerrando la figura, v linda: al Sudoeste, con camino público que va a Nono, al Sudeste, con camino público que va de Paso de Las Tropas a Los Algarrobos Sur, al Noreste, con calle pública conocida como "El Alamito" y al Noroeste, en parte con posesión de Margarita Irmgard Werder y en parte con posesión de Carlos Ahumada, conforme mensura aprobada por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expediente N° 0033-41308/00 con fecha 2/Enero de 2001. Este inmueble afecta parcialmente D° N° 14237, F° 20779, A° 1977 a nombre de Erika Antonia Ana Schmidt por lo que se ordena la anotación preventiva de la Sentencia (Art. 789 del C. de P.C.) v afecta parcialmente la cuenta N° 2807-0515790/4 a nombre de Carlos Rodolfo Eduardo Scmidt, Fdo.: Juan Carlos Ligorria - Juez. Villa Cura Brochero, 3 de Agosto de 2007. Fanny Mabel Troncosso - Sec.

10 días - 16662 - s/c.

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 49^a. Nominación de la ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Leonardo Casimiro Gonzalez Zamar, Secretaría Única de la Dra, Cristina Barraco, en autos caratulados "Constructora Territorial S.A. Usucapión" (Expte. 806639/36), cita y emplaza en calidad de parte demandada a los sres. Enrique Bodereau, Mercedes Crespo, Rafael Moyano Lopez, Juana Crespo De Pizarro, Julio Victor Gonzalez, Angelica Crespo De Moyano López, Maria Luisa Crespo De Pizarro, Mercedes Crespo De Bodereau, Carlos Navarro Ocampo, Carlos Belzor Navarro Ocampo, Rene Navarro Ocampo, Mario Navarro Ocampo, Esther Otilia Gonzalez Y Canteras Natal Crespo S.R.L. o a sus herederos y/o aquellas personas que se consideren con derecho a los inmuebles que se pretenden usucapir, para que el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos arriba citados, con respecto a los siguientes inmuebles: PRIMERO: LOTE NOVENTA Y OCHO, con superficie de 3 hectáreas 1.636,91 mts. cdos. y demás circunstancias descriptivas que surgen del mencionado plano. Según tal plano el inmueble afecta los siguientes títulos de propiedad. A) Fracción que consta de DOS HECTÁREAS OCHO MIL METROS CUADRADOS, lindando al Norte con el Rio Primero, Este lo anteriormente deslindado (lote de 2 hectáreas), Sud con Villa Walcarde y Oeste lote que ensequida se describirá (lote de 2 hectáreas 5.955 mts. cds.). Esta propiedad consta inscripta a nombre de Enrique Bodereau y Mercedes Crespo, y les correspondió por división de condominio de una mayor superficie de 11 hectáreas 8.706 mts. cdos., que realizarán

con los señores Rafael Movano López, Angélica Crespo, Carlos Navarro Ocampo, Carlos Belzos Ocampo, René Ocampo y Mario Navarro Ocampo, Juana Crespo de Pizarro y María Luisa Crespo de Pizarro, verificada en escritura de fecha 20 de junio de 1922 por el escribano Pedro Martines Ferrer de esta ciudad, instrumento que se inscribiera en el Protocolo de Dominio de Santa María al Nº 129, fº 76 vuelto, tº 1 del año 1922. B) Fracción de terreno que formaba parte del inmueble descripto al punto anterior, que consta de 4.172 metros 35 centímetros (cuadrados) aproximadamente y linda: al Este con los vendedores, al Oeste con el comprador y su esposa Angélica Crespo, al Norte con el Rio Primero y al Sud con Villa Walcarde. Esta propiedad consta inscripta a nombre de Rafael Moyano López, y le correspondió por compra que realizara a los señores Enrique Bodereau y Mercedes Crespo de Bodereau, adquisición verificada en escritura de fecha 7 de agosto de 1924 por escribano Pedro Martinez Ferrer de esta ciudad, instrumento que se inscribiera en el Protocolo de Domino de Santa María al nº 242, fº 196, to 1 del año 1924. SEGUNDO: Respecto del LOTE NOVENTAY NUEVE que consta de una superficie de 2 hectáreas 2.812,91 mts. cdos. Y demás circunstancias descriptivas que surgen del mencionado plano. Según tal plano el inmueble afecta los siguientes títulos de propiedad. Fracción que consta de UNA HECTÁREA DOS MILMETROS CUADRADOS, lindando, al Este con lo adjudicado a María y Luis Crespo de Pizarro, al Norte con Rio Primero, al Sud con Villa Warcalde y al Oeste con lo adjudicado a los herederos de Adela Crespo. Esta propiedad está inscripta a nombre de Juana Crespo de Pizarro, y le correspondió por división de condominio de una mayor superficie de 11 hectáreas 8.760 mts. cdos., que realizara con los Señores Rafael Moyano López, Angélica Crespo, Carlos Navarro Ocampo, Carlos Belzor Ocampo, René Ocampo. y Mario Navarro Ocampo, Enrique Bodereau, Mercedes Crespo y María Luisa Crespo, verificada en escritura de fecha 20 de iunio de 1922 por el escribano Pedro Martínez Ferrer de esta ciudad, instrumento que se inscribiera en el Protocolo de Dominio de Santa María al Nº 129, fº 76 vuelto, fº 1 del año 1922. Una fracción de UNA HECTÁREA DOS MIL METROS CUADRADOS, dentro de los siguientes límites: Al Norte con el Río Primero, al Sud con Villa Warcalde, al Este lote indiviso y al Oeste con Juan C. de Pizarro. Esta propiedad está inscripta a nombre de Julio Víctor González, a guien le correspondió por compra que realizara a Alberto Boris Eppstein, adquisición verificada en escritura de fecha 19 de diciembre de 1950, autorizada por el escribano de esta ciudad señor Tristán Malbran, instrumento que se inscribiera en el Protocolo de Dominio al nº 48.246, folio 57.223, tomo 229 del año 1950. Una fracción de terreno ubicada en el límite Este de la mayor superficie, cuya superficie es de CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. Esta fracción está inscripta por derechos indivisos (al no expresar proporción y según el art. 2.708 Cód. Civil, se aplica la presunción de partes iguales para cada condómino) en la proporción de 5/6 avas partes indivisas. de la siguiente forma: 1/6 para Rafael Moyano López; 1/6 para Angélica Crespo de Moyano López, 1/6 para Mercedes Crespo y Enrique Bodereau, 1/6 para Carlos, Carlos Belzor, René Ocampo, y Mario Navarro Ocampo, y 1/6 para Juana Crespo de Pizarro; les corresponde por reformulación del condominio que efectuaran los citados conjuntamente con Maria Luisa

Crespo de Pizarro, verificada en escritura de

fecha 20 de iunio de 1922 por el escribano Pedro Martínez Ferrer de esta ciudad, y que se inscribiera en el Protocolo de Dominio de Santa María al nº 129, fº 76 vuelto, tº 1 del año 1922. La restante 1/6 parte indivisa está inscripta a nombre de julio Víctor Gonzalez, a quien le correspondió por compra que realizara a Alberto Boris Epptein, adquisición verificada en escritura de fecha 19 de diciembre de 1950, autorizada por el escribano de esta ciudad señor Tristán Malbrán, y que se inscribiera en el Protocolo de Dominio al nº 48.246, folio 57,223, tomo 229 del año 1950, TERCERO: Respecto de la FRACCIÓN 2111 - 1766 con superficie de 3 hectáreas 4.307,24 metros cuadrados y demás circunstancias descriptivas que surgen del mencionado plano. Según tal plano el inmueble afecta los siguientes títulos de propiedad: a) Una fracción de UNA HECTÁREA CINCO MIL METROS CUADRADOS lindando: al Norte con el Rio Primero, al Este con lo deslindado anteriormente(lote de 2 hectáreas 5.955 mts. cdos.), al Sud con Quintas Luis Warcalde y al Oeste con "La Calera" de los mismo condóminos. Esta fracción está inscripta a nombre de Rafael Movano López, v le correspondió por división de condominio de una mayor superficie de 11 hectáreas 8.706 mts. cdos., que realizara con los Señores Angélica Crespo, Carlos Navarro Ocampo, Carlos Belzor Ocampo, René Ocampo, y Mario Navarro Ocampo, Enrique Bodereau, Mercedes Crespo, Juana Crespo de Pizarro y María Luisa Crespo, verificada en escritura de fecha 20 de junio de 1922 por el escribano Pedro Martínez Ferrer de esta ciudad, y que se inscribiera en el Protocolo de Domino de Santa María al nº 129, fº 76 vuelto, tº 1 del año 1922. A) Una fracción de terreno designada como LOTE CINCO con superficie de QUINCE MIL SETECIENTOS SEIS METROS QUINCE DECÍMETROS CUADRADOS, que formaba parte de una mayor superficie subdividida según plano inscripto en el Protocolo de Planos al nº 45.410 y planilla 70.753. Esta mayor superficie estaba formada por dos lotes de tereno que son parte del antiquo establecimiento denominado MOLINO DE TORRES y designados en su plano de subdivisión como lotes 32 y 33, el primero (lote 32) de 5 hectáreas 464 mts. cdos. Y linda al Norte con el Rio Primero, al Sud con el canal maestro de irrigación, al Este con los lotes 31 y 44, y al Oeste con el lote33, y el segundo (lote 33) consta de 4 hectáreas 8.052 mts. cdos., y linda: al Norte con el Rio Primero, y herederos del Dr. Natal Crespo, acequia de por medio, al Sud con el canal maestro de irrigación, al Este con el lote 32 antes descripto y al Oeste con herederos de Crespo. Se hizo constar que del lote 32 se excluía una superficie de 1992.38 mts. cdos., que fue vendida a Haydee Emilia Mehl de Epptein el 22/12/1950 en esc. 144 autorizada por el escribano Tristán A. Malbrán. La propiedad está inscripta a nombre de Esther Otilia GONZÁLEZ, por compra que realizara (en la mayor superficie citada) a Roberto Julio Piriz Martínez, adquisición verificada en escritura 1.685 del 26 de julio de 1960, autorizada por el escribano de Buenos Aires señor Alberto May Zubiría, y que se inscribiera en el Protocolo de Dominio al nº 28.879, fº 35.688, tº 143 del año 1960, hoy -con motivo de la subdivisión -en la planilla citada. A) Fracción de terreno designada como FRACCIÓN UNO (en plano aprobado en expediente provincial 0033-79.735/78) con superficie de NUEVE HECTÁREAS CIENTO OCHENTA Y CUATRO METROS SESENTADECÍMETROS CUADRADOS, que formaba parte de una mayor superficie subdividida según plano inscripto en Protocolo de Planos al nº 79.141 y Protocolo de Planillas al nº 104.922. Esta mayor superficie se de-

scribe como fracción que consta de 590 hectáreas, mas o menos, de las que se han excluido 12 hectáreas, mas o menos, sobre la margen Sud de Rio Primero, lugar conocido por los "Pozos Verdes", ubicado en el Departamento Santa María, Pedanía Calera Sud, que linda: al Norte y Oeste con el Rio Primero, al Sud con el camino provincial que va de Córdoba a Calera , y al este con de Perrin Hermanos (hoy sucesores). La propiedad inscripta a nombre de la firma CANTERAS NA-TAL CRESPO S.R.L., le corresponde por aporte de capital que efectuaran a su favor los señores Mercedes Crespo de Bodereau, Juana Crespo de Pizarro, María luisa Crespo de Pizarro, Clemencia Crespo de Cortes Funes, Angélica Josefa Crespo de Moyano López, Rafael Moyano López, Catalina Bodereau Fernández, Mercedes Bodereau de Aliaga, Elena Bodereau de Nores Martínez, Aurelia Bodereau de Scagliotti, Carlos Belzor Navarro Ocampo, René Navarro Ocampo y Jorge Mario Navarro Ocampo, adquisición verificada en escritura de fecha 30 de agosto de 1945 autorizada por el escribano de General de la provincia, Protocolo de Dominio nº 22.227, fº 25.941, to 104 del año 1945, hoy - con motivo de la Subdivisión relacionada - en planilla 104.922. A) Fracción de propietario desconocido: no se efectúa correlación alguna por carecer de toda información.

10 días - 17541 - s/c.-